Tibasosa, 22 de noviembre de 2024

ANÁLISIS DEL SECTOR

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, es necesario hacer un análisis del sector en el cual se ajusta el servicio y las actividades objeto de la presente contratación, teniendo en cuenta aspectos importantes que ayudan a la toma de decisiones, como el comportamiento del mercado: la oferta y la demanda; para así mismo fijar los requerimientos de la contratación en la prestación de los servicios, para contar con un equipo que cuente con la experiencia y capacidad técnica, financiera y con las competencias humanas de ética y compromiso para prestar estos servicios al Municipio de Tibasosa.

1. INFORMACIÓN BÁSICA	
Fecha de emisión del estudio:	22 DE NOVIEMBRE DE 2024
Dependencia que elabora el estudio:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y MOVILIDAD
Objeto:	**"CONTRATAR LAS ADECUACIONES LOCATIVAS DEL JARDÍN SOCIAL RAQUEL PUENTES DE PALACIOS Y LA CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA DEL PATIO CENTRAL DEL CENTRO DE VIDA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA, BOYACÁ"**

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades del Municipio y a obtener el mayor valor por el dinero público. Para cumplir con este objetivo, la Secretaría de infraestructura pública y movilidad del municipio de Tibasosa, debe conocer claramente cuál es su necesidad y determinar la mejor manera en que el mercado puede satisfacerla.

En este sentido, el Artículo No. 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, estableció como deber de las entidades estatales elaborar el análisis de sector durante la etapa de planeación de un proceso de contratación pública. El análisis del sector es el documento que orienta a la Entidad Estatal en la definición requisitos habilitantes y técnicos del proceso, así como en la caracterización de su mercado e identificación de posibles riesgos en el proceso de contratación.

La Constitución Política prevé en el artículo 2º como fines del Estado: *"(…) servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos y todas en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación (…)"* Las autoridades de la República están instituidas para proteger y brindar apoyo, a todas las personas residentes en Colombia y en sus diferentes entes territoriales, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

Así mismo el artículo 209 de la constitución política de Colombia estipula: "la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones." Como indica el artículo 311 de la constitución política "al municipio como entidad fundamental de la división político- administrativa del Estado, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la constitución y las leyes.

El Municipio de Tibasosa es la Entidad Territorial encargada dirigir las acciones administrativas correspondientes a su radio de acción; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo, el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, fundamentado en los principios de transparencia, defensa de lo público, participación comunitaria y concurrencia en la inversión.

El artículo 3º de la Ley 489 de 1998 señala que la función administrativa se desarrollará conforme a los principios constitucionales, en particular los atinentes a la buena fe, igualdad, moralidad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad y transparencia. El artículo 4º de la ley 489 de 1998 establece que la finalidad de la función administrativa es buscar la satisfacción de las necesidades generales de todos los habitantes, de conformidad con los principios, finalidades y cometidos consagrados en la Constitución Política, por lo cual los organismos, entidades y personas encargadas, del ejercicio de funciones con el fin de lograr los fines y cometidos estatales prestando colaboración para facilitar el ejercicio de sus funciones

Conforme a lo anterior, y dando aplicación al Artículo 315 de la Constitución Política, es obligación del Alcalde Municipal dirigir la acción administrativa del municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo, así como dar cumplimiento a su plan de gobierno mediante la ejecución de planes, programas y proyectos que materialicen las metas propuestas dentro del plan de desarrollo vigente

El Municipio de Tibasosa – Boyacá es el encargado de satisfacer sus funciones administrativas y de garantizar la prestación de servicios públicos como lo establece la ley; así como dirigir los diferentes proyectos y obras determinantes para el progreso Municipal, logrando un desarrollo Integral y sostenible en su territorio, proyectando un avance social, económico, ambiental y cultural de su comunidad; encaminado a satisfacer las necesidades insatisfechas a través de la gestión pública, la participación ciudadana, con la articulación a políticas Nacionales, Departamentales y Regionales que permita disminuir los índices de pobreza con una utilización eficiente y transparente de los recursos públicos de conformidad con la ley.

En este orden de ideas, este documento elaborado con base en la ***GUÍA DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR V2 (2/06/2022)*** ofrecida por Colombia Compra Eficiente presenta el análisis del sector para la licitación de suministro y servicios para el objeto **"CONTRATAR LAS ADECUACIONES LOCATIVAS DEL JARDÍN SOCIAL RAQUEL PUENTES DE PALACIOS Y LA CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA DEL PATIO CENTRAL DEL CENTRO DE VIDA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA, BOYACÁ"**
el cual tiene entre sus propósitos, definir los criterios técnicos, financieros y organizacionales que debe tener en cuenta el Municipio en el proceso de contratación.

El alcance del estudio del sector es abordar un contexto general del sector mediante los aspectos generales del mercado, así como el comportamiento del Gasto Histórico, el estudio de oferta y el estudio del mercado del presente proceso de contratación pública.

1. DEFINICIONES

Las expresiones utilizadas en el presente documento con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que a continuación se indica. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo como lo requiera el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidas de acuerdo con la definición contenida en el Articulo 2.2.1.1.1.3.1 Decreto 1082 de 2015. Los términos no definidos a continuación deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

Definiciones	
"Concepto, sigla"	**Definición.**
Colombia Compra Eficiente	Es la Agencia Nacional de Contratación Pública creada por medio del Decreto Ley 4170 de 2011.
Adjudicación	Es la decisión final, expedida por medio de un acto administrativo, que determina el adjudicatario del presente Proceso de Contratación

Definiciones	
Contratista	Es el Proponente que resulte adjudicatario y suscriba el Contrato objeto del presente Proceso de Contratación.
Contrato	Es el negocio jurídico que se suscribirá entre la alcaldía de Tibasosa y el adjudicatario, por medio del cual se imponen a las partes obligaciones reciprocas y se conceden derechos correctivos que instrumentan la relación contractual que se busca establecer a través del presente Proceso de Contratación.
Acuerdos Comerciales	Son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado Colombiano, que contienen derechos y obligaciones.
Adendas	Es el Documento por medio del cual la Entidad Estatal modifica los pliegos de condiciones

Bienes Nacionales	Son los bienes definidos como nacionales en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, de conformidad con el Decreto 2680 de 2009.
Documentos del proceso	Son: (a) los estudios y documentos previos; (b) el aviso de convocatoria; (c) los Pliegos de condiciones o la invitación; (d) las Adendas; (e) la oferta; (f) el informe de evaluación; (g) el contrato; y cualquier otro documento expedido por la Entidad Estatal durante el proceso de contratación.
Entidades Compradoras	Son las entidades: (a) a las que se refiere el artículo 2 de la Ley 80 de 1993; (b) a las que se refieren los artículos 10, 14 y 24 de la Ley 1150 de 2007; y (c) que por disposición de la Ley deban aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007.
Etapas del contrato	Fases en las que se divide la ejecución del contrato, teniendo en cuenta las actividades propias de cada una de ellas las cuales puede ser utilizadas por la Entidad Estatal para estructurar las garantías del contrato.
Riesgos	Evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un contrato.
Oferente	Es quien presenta una oferta al Municipio de Tibasosa.
Oferta	Es la propuesta presentada a la secretaria de Infraestructura pública y de movilidad por los interesados en ser el contratista del Proceso de Contratación objeto del presente pliego de condiciones.
Definiciones	
Pliego de Condiciones	Es el conjunto de normas que rigen el proceso de selección y el futuro Contrato, en los que se señalan las condiciones objetivas, plazos y procedimientos dentro de los cuales los Proponentes deben formular su Oferta para participar en el proceso de Contratación del contratista y tener la posibilidad de obtener la calidad de adjudicatario del presente Proceso de Contratación.
Proveedor	Es quién ha sido seleccionado para cumplir con el objeto del presente documento y Proceso de Contratación
Proponente	Es la persona natural o jurídica o el grupo de personas jurídicas y/o naturales, nacionales o extranjeras, asociadas entre sí mediante las figuras de consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura que presenta una Oferta para participar en el Proceso de Contratación.
NTC	Normas Técnicas Colombianas certificada por el ICONTEC.
AELC	Asociación Europea de libre Comercio integrada por Austria, Dinamarca, Reino Unido, Noruega, Portugal, Suecia, Suiza, Finlandia, Islandia, Liechtenstein.
CAN	Comunidad Andina de Naciones, integrada por Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú.
BITÁCORA	Es un instrumento técnico de control, durante el desarrollo de los trabajos de construcción o de prestación de servicios, donde se registran los asuntos relevantes que se presenten y/o que resulten diferentes a lo establecido en el contrato y sus anexos; así como dar fe del cumplimiento de eventos significativos en tiempo y situaciones ajenas a la responsabilidad del contratista. Su uso es obligatorio en todas las obras y servicios relacionados.
COMITÉ DE OBRAS	Personas designadas por el titular de la dependencia y órgano de gobierno de la entidad, para revisar los programas y presupuestos correspondientes, formular las observaciones y recomendaciones convenientes y dictaminar en su caso en relación con las obras públicas a ejecutarse.

CONTROVERSIAS	Cualquier litigio o polémica que surge de la aplicación o interpretación de la Ley respecto de tratados o inconformidades; o por la interpretación o aplicación por medio de Tribunales Federales; o sobre problemas técnicos y administrativos y que implique un desacuerdo entre las partes.
COSTO	Valor de una cosa. Existen costos adicionales, costos de las bases, costos de trabajos aún no ejecutados, costos directos e indirectos, costos por financiamiento, revisión de costos, costos de trabajos aún no ejecutados y ajuste de costos.
COSTO BÁSICO DE MATERIALES	Son los precios de mercado por unidad de material de que se trate, puestos en el sitio de su utilización, sin considerar cargos por unidad, ni indirectos y utilidad.
COSTO BÁSICO DE MANO DE PROYECTO	Son los salarios del personal que intervienen en la ejecución de los trabajos por jornada de trabajo, sin considerar prestaciones, indirectos ni utilidad
DEFECTOS	Falta o carencia de las cualidades propias y naturales de una cosa. Por lo que concluidos los trabajos, el contratista quedará obligado a responder de ello.
DIRECCIÓN DE PROYECTO	Es la persona facultada y responsable para dirigir, vigilar y controlar los trabajos, así como tomar las decisiones técnicas correspondientes a sus funciones y necesarias para la correcta ejecución de los mismos, debiendo resolver oportunamente cualquier consulta, aclaración, duda o autorización que presente el supervisor o contratista con relación al cumplimiento de los derechos y obligaciones derivadas del contrato.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Es el saldo o remanente resultante de restar a una asignación presupuestaria autorizada, las cantidades ejercidas y los compromisos legalmente contraídos con cargo a la misma.
EJECUCIÓN DE PROYECTO	El procedimiento de ejecución iniciará con la firma del contrato y terminará con el cierre administrativo del contrato, debiendo la dependencia o entidad programar las acciones y precisar la calendarización de las mismas.
ESTIMACIÓN	Es la valuación de los trabajos ejecutados en el periodo pactado, aplicando a los conceptos de trabajo realizados, los precios unitarios pactados. En los contratos aprecio alzado, el porcentaje corresponde al avance en el periodo señalado de la parte de obra establecido.
ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN	Es el conjunto de disposiciones y requisitos generales establecidos por las dependencias y entidades que deben aplicarse a la realización de estudios, proyectos, ejecución y equipamiento de las obras, la puesta en servicio, su conservación o mantenimiento y la supervisión de estos trabajos, comprendiendo la forma de medición y base de pago de los conceptos de trabajo.
ESPECIFICACIONES PARTICULARES DE EJECUCIÓN	Es el conjunto de disposiciones y requisitos e instrucciones particulares que modifican o sustituyen a las especificaciones generales o normas correspondientes, y que deben aplicarse para realizar los estudios, proyectos y para la ejecución y equipamiento de obras determinadas, así como la puesta en servicio, conservación o mantenimiento y la supervisión de estos trabajos los cuales prevalecerán sobre las especificaciones generales.
ESTIMACIÓN	Es la valuación de los trabajos ejecutados en el período pactado, aplicando a los conceptos de trabajo realizados, los precios unitarios pactados. En contratos a precio alzado, el porcentaje del precio alzado pactado corresponde al avance en el período señalado de la parte de obra establecido. Por extensión, el documento en el que se consignan los conceptos antes mencionados, para el efecto de pago.
INSUMOS	Los materiales, equipos de instalación permanente, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipo de construcción necesarios para la ejecución de los trabajos.
GARANTÍAS	Aseguramiento del cumplimiento de una obligación, mediante la aceptación de cosa determinada o del compromiso de pago por un tercero, para el caso de incumplimiento de esta por el deudor originario
MULTA.	Es una sanción de tipo pecuniario que afecta, por tanto, inmediatamente al patrimonio del transgresor de una norma administrativa.
ACTIVIDAD ACCESORIA	Es aquella secundaria o prescindible; sin embargo, su construcción está orientada a proporcionar comodidades mayores al usuario y beneficios adicionales a la administración de inmuebles.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	Es la que proporciona a la obra principal servicios adicionales para su operación.
ACTIVIDAD DE INFRAESTRUCTURA	Es la que provee a la obra principal de los servicios necesarios para su operación.
PRECIO UNITARIO	Es el importe de la remuneración o pago total que deba cubrirse al contratista por unidad de concepto de trabajo terminado, ejecutado conforme al proyecto, especificaciones de construcción, normas de calidad, etc.
PRESUPUESTO	Estimación financiera anticipada, generalmente anual, de los egresos e ingresos de Sector Público Federal, necesarios para cumplir con las metas de los programas establecidos. Asimismo, constituye el instrumento operativo básico que expresa las decisiones en materia de política económica y de planeación.
PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO	Es el conjunto de normas y especificaciones que determinan la forma de llevar a cabo las obras en lo referente a los procesos y secuencias de la ejecución de los trabajos.
PRÓRROGA	Aplazamiento de la realización de un acto o diligencia para su celebración en un momento posterior a aquel que estaba señalado para ser llevado a efecto. Ampliación de la competencia de un Juez.

2. ASPECTOS GENERALES DE MERCADO

El presente análisis del sector económico se plantea en cumplimiento del Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional 1082 de 26 de mayo de 2015, el cual en su artículo 221.1.1.6.1. dispone que las entidades estatales, durante la etapa de planeación, deben realizar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

También, la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico (OCDE) le ha formulado recomendaciones al Gobierno Nacional sobre la importancia del análisis del sector en los procesos de contratación pública, para promover las buenas prácticas, la transparencia y la promoción de la competencia leal en la contratación.

Así las cosas, el conocimiento del sector implica dimensionar, desde lo económico, el comportamiento y dinámica de las variables tanto macroeconómicas (Producto Interno Bruto -PIB, inflación, ocupación y desempleo, tasa de cambio, niveles de inversión, cuentas externas, situación fiscal, deuda pública, etc.), así como el estudio de la oferta y la demanda; complementando el análisis con los demás aspectos desde el punto de vista técnico y legal asociados con los proyectos a adelantar.

"(…) La Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el Proceso de Contratación. Para el efecto, Colombia Compra Eficiente recomienda analizar, entre otros, los siguientes contextos, los cuales pueden tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del Proceso de Contratación (…)".

2.1 INDICADORES MACROECONÓMICO Y SECTORIALES

Desaceleración de la economía y comportamiento de la construcción

El crecimiento económico registrado al cierre de 2023 contrasta significativamente con la dinámica impulsada por la reactivación pospandemia. Mientras que 2021 y 2022 cerraron con crecimientos del PIB del 11,0% y el 7,3% respectivamente, el 2023 registró un crecimiento acumulado del 0,6%. El resultado de 2023 es el más bajo en la serie desde 2005, superando solamente al 2020, y ubicándose por debajo del promedio previo a la crisis del COVID-19 (crecimiento promedio del 3,7 % para el periodo 2010-2019).

Desde la óptica de la oferta, el bajo crecimiento en 2023 se explicó por el desempeño de los sectores tradicionales, como la industria (-3,6%), el comercio (-2,8%) y la construcción (-4,1%). En conjunto estos tres sectores restaron 1,1 puntos porcentuales a la variación del PIB. Al interior de la construcción, tanto el subsector de obras civiles (-12,3%) como las edificaciones (-0,04%) cerraron el año con variaciones negativas.

En el caso particular de las edificaciones, las contracciones continuaron durante el primer trimestre de 2024. Mientras que la economía creció un modesto 0,7%, el subsector que agrupa tanto la construcción residencial como no residencial acumuló cinco trimestres de contracciones consecutivas, cerrando el

primer cuarto del año en el -2,5%. El comportamiento del subsector de las edificaciones se explica por el desempeño de la producción residencial, la cual acumula cuatro trimestres con variaciones negativas, cerrando el primer trimestre en el -5,3% (Tabla 1).

Tabla 1: Variaciones anuales del PIB de las edificaciones y la producción

Variación anual

Trimestre	PIB Nacional	PIB Construcción	PIB edificaciones	Producción residencial*	Inversión en vivienda	Producción no residencial*
2022	**7,3%**	**6,8%**	**12,3%**	**11,7%**	**2,0%**	**11,1%**
1T – 2023	2,7%	**-3,1%**	2,8%	2,1%	9,6%	3,9%
2T – 2023	0,3%	**-2,7%**	4,6%	**-0,8%**	**-2,4%**	12,9%
3T – 2023	**-0,7%**	**-8,3%**	**-5,2%**	**-7,7%**	**-2,0%**	1,4%
4T – 2023	0,3%	**-2,1%**	**-1,8%**	**-3,5%**	**-8,7%**	5,2%
2023	**0,6%**	**-4,1%**	**-0,04%**	**-2,5%**	**-1,2%**	**5,9%**
1T – 2024	0,7%	0,7%	**-2,5%**	**-5,3%**	**-6,8%**	3,8%

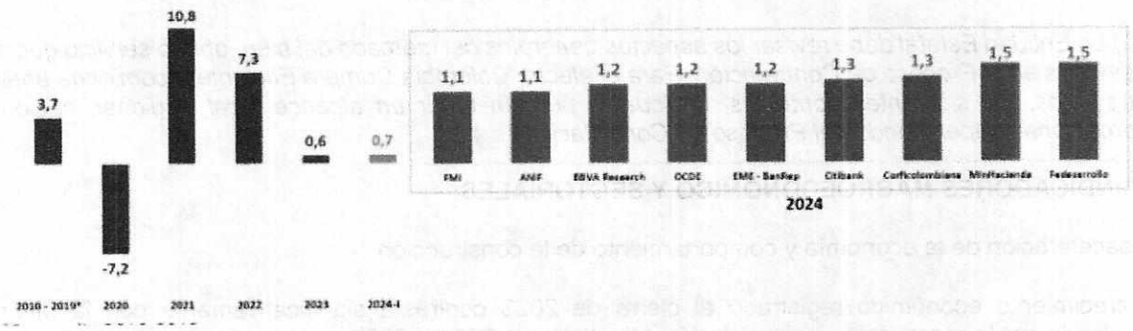
*La producción residencial y no residencial es tomada de los informes técnicos del DANE publicados trimestralmente. Al igual, los datos del total 2023 corresponden al promedio de los cuatro trimestres que lo componen. Fuente: DANE-Cuentas Nacionales, elaboración Camacol

Ahora bien, la información de Cuentas Nacionales desde la demanda muestra la importante contracción en la inversión. Al cierre del 2023, la formación bruta de capital se contrajo el 25,9%, jalonada principalmente por maquinaria y equipo (-17,6%) y las inversiones en infraestructura y vivienda (-6,0%). Llama la atención la reducción en la inversión residencial que cerró el 2023 en -1,2% y mantiene la misma tendencia durante el primer trimestre del 2024, con una variación del -6,8%. De esta forma, la inversión en vivienda acumuló cuatro periodos con variaciones negativas.

Para lo que resta del 2024, el promedio de los analistas encuestados por Encuesta Mensual de Expectativas de Analistas Económicos (EME) del Banco de la República espera un crecimiento de la economía del 1,2%. Este valor se encuentra dentro del rango estimado por otras entidades que proyectan una variación del PIB que va del 1,1% al 1,5% al cierre del año.

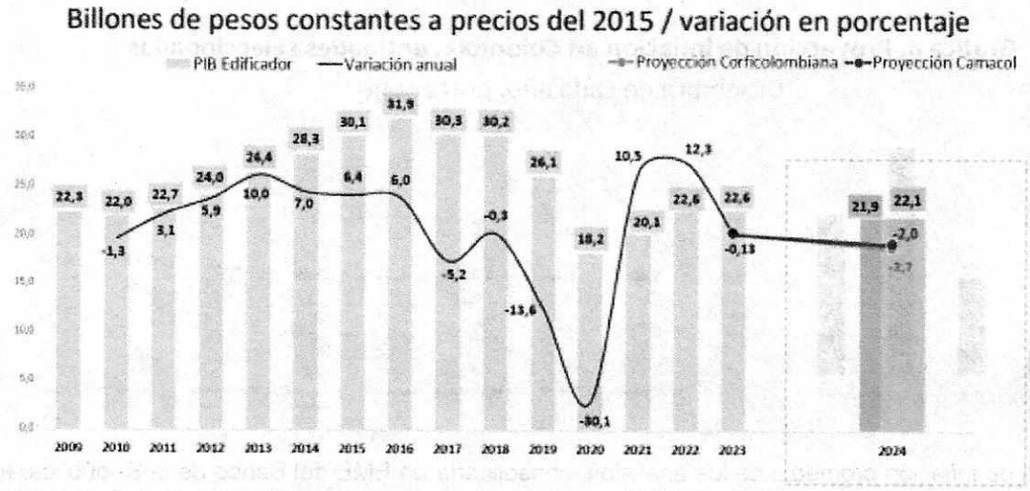
Gráfica 1. Proyección PIB total, entidades seleccionadas

Variación porcentual anual



A nivel de PIB de las edificaciones, para 2024 se proyecta una variación del -2,0%, lo que representa un valor agregado del sector de $22,1 billones de pesos reales (base 2015) frente a los $22,6 billones observados al cierre de 2023. Entre las causas del desempeño estimado se encuentra reducción en el área causada fruto de la reducción en los inicios de obra que, como se observará en la sección 3, se ha venido intensificando en los últimos 12 meses, impactando negativamente el área en proceso y la producción del sector.

Gráfica 2. Proyección del PIB Edificador

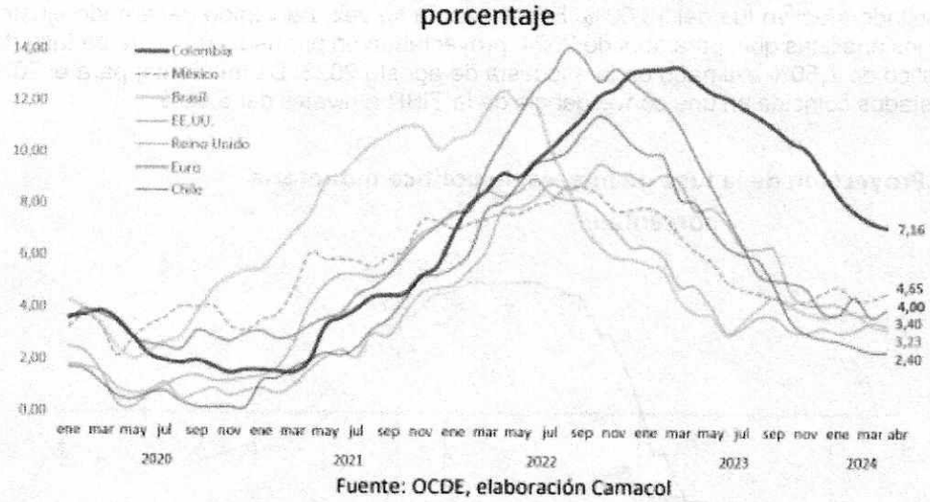


Fuente: DANE y Corficolombiana, elaboración Camacol

2.2 LA INFLACION

La noticia positiva en términos macroeconómicos proviene de la dinámica inflacionaria. Si bien durante 2022 y 2023 el crecimiento del nivel de precios fue mucho más fuerte y persistente que en otros países de la región, se resalta que una vez alcanzado el máximo en marzo de 2023, las variaciones han empezado a desacelerarse. Para abril de 2024 la inflación acumulada fue del 7,16% anual, la cual, a pesar de mantenerse por encima de los registros otras economías de referencia, es 6,2 puntos porcentuales inferior a la registrada en marzo de 2023 (ver Gráfica 3).

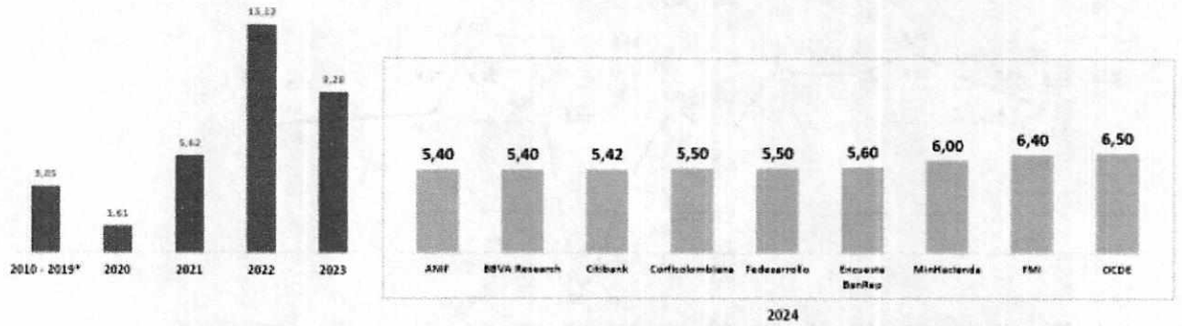
Gráfica 3. Inflación en países seleccionados



Fuente: OCDE, elaboración Camacol

Gráfica 4. Proyección de inflación en Colombia, entidades seleccionadas

Diciembre de cada año, porcentaje



La proyección de inflación promedio de los analistas, consolidada en EME del Banco de la República, es del 5,60%, muy similar al nivel registrado en 2021 y en línea con la Encuesta de Expectativas de Analistas de Mercados Financieros de Citibank, que consolidó un promedio del 5,42%. Además de las encuestas mencionadas, las estimaciones de otras entidades y centros de pensamiento proyectan una inflación entre el 5,40% y el 6,50% para el cierre de este año (ver Gráfica 4).

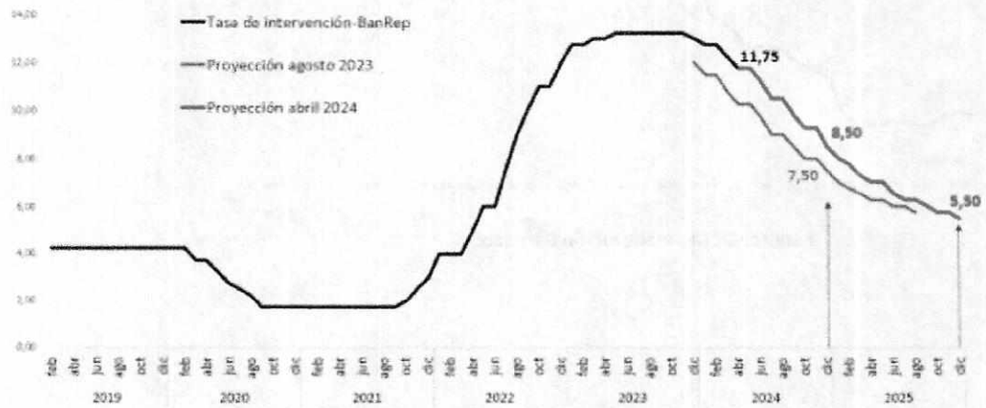
2.3 TASA DE INTERES

Un primer factor para tener en cuenta al momento de analizar las tasas de interés, es la evolución esperada de la tasa de intervención del Banco de la República (TIBR). Los analistas encuestados en la EME prevén que continúe la flexibilización de la política monetaria durante 2024 lo cual, no obstante, se viene dando a ritmos inferiores a los esperados seis meses atrás.

Mientras que en agosto del año pasado la TIBR promedio estimada por los analistas para el cierre del 2023 era del 12,00%, el resultado efectivo fue del 13,00%. Este factor, a su vez, ha venido generando ajustes en las expectativas de los analistas que, para abril de 2024, proyectaban en promedio un cierre de tasa del 8,50% frente al pronóstico de 7,50% estimado en la encuesta de agosto 2023. De momento, para el 2025 la media de los encuestados coincide en una convergencia de la TIBR a niveles del 5,50%.

Gráfica 5. Proyección de la tasa de interés de política monetaria

porcentaje



Fuente: Banco de la República-EME, elaboración Camacol

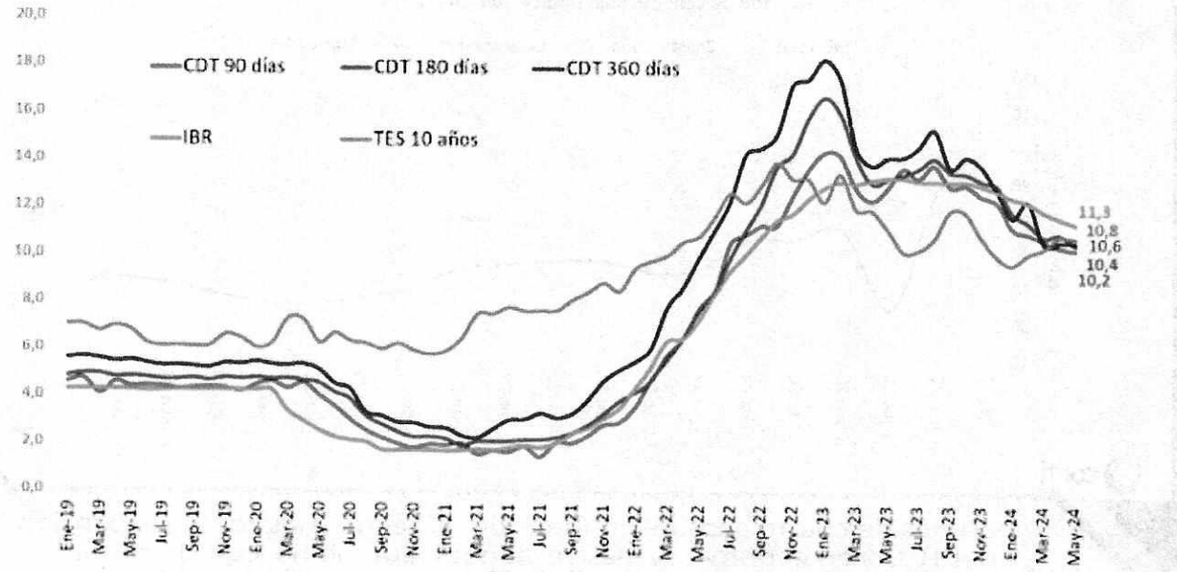
En materia de costos de financiación, la dinámica de la TIBR se suma a otras variables que se han comportado de manera favorable en los últimos meses. Se resalta la reducción en la tasa de los TES a 10 años, el riesgo país medido a través de los CDS, los depósitos a término y la disminución de los costos de captación de largo plazo de la banca comercial.

No obstante, la tendencia a la baja de los costos de fondeo de la banca no se ha estabilizado. Si bien los costos de fondeo se han comenzado a reducir desde su pico máximo observado a inicios del año 2023, aún se mantienen altos con respecto al periodo 2019-2021. Este factor limita la capacidad del sector

financiero para reducirlas tasas de interés de colocación, aún en un escenario de menores tasas de política

Gráfica 6. Costos de fondeo

porcentaje



2.4 INFORME SEGUNDO TRIMESTRE 2024 DE DINAMICA SECTORIAL OBRAS CIVILES

1. Tras contraerse cuatro años consecutivos, el PIB del sector de infraestructura cayó 12,3% en 2023, y se ubica en un nivel 36% inferior al observado en 2019. Para 2024, estimamos un crecimiento de 7,1%.

2. El proyecto Metro, los avances en las obras 4G y la ejecución del invias, sumado a los avances en infraestructura minera y portuaria han determinado en gran medida el desempeño del sector en lo corrido del año.

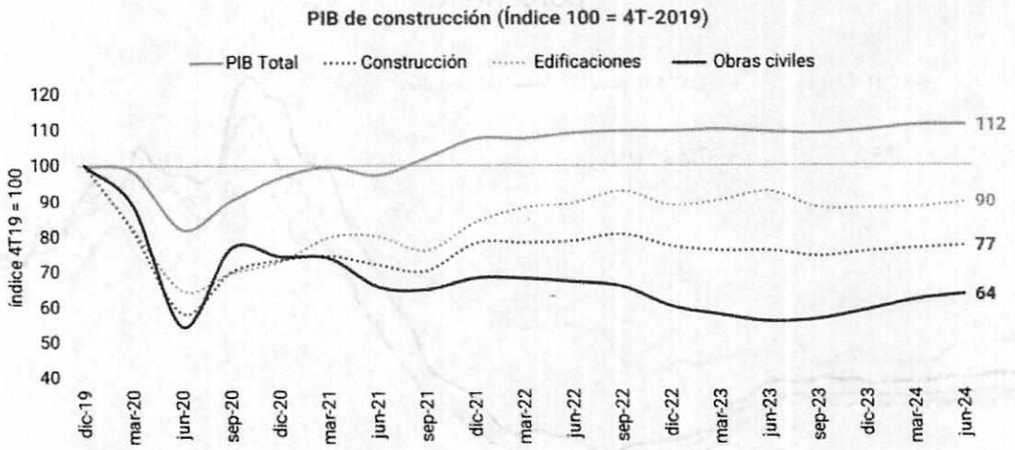
3. El inicio de 7 proyectos de las concesiones 5G y el desarrollo de obras regionales (Metro de Bogotá, las obras a cargo del IDU y de Transmilenio, el metro de Medellín y el Regiotram de Occidente, entre otras) soportarán la recuperación del sector.

4. El crecimiento anual de los costos de construcción arrancó 2024 con una desaceleración importante, alcanzando registros que no se observaban desde marzo de 2022. Para 2024, estimamos que los costos cierren con una expansión anual de 2,8%.

5. La construcción de obras civiles es de los sectores más vulnerables al incremento de tasas de interés (por su alto nivel de endeudamiento y por el impacto ante un choque de aumento de tasas), por lo que el contexto de reducción de tasas a lo largo de este año favorecerá la recuperación.

2.5 COMPORTAMIENTO DEL SECTOR

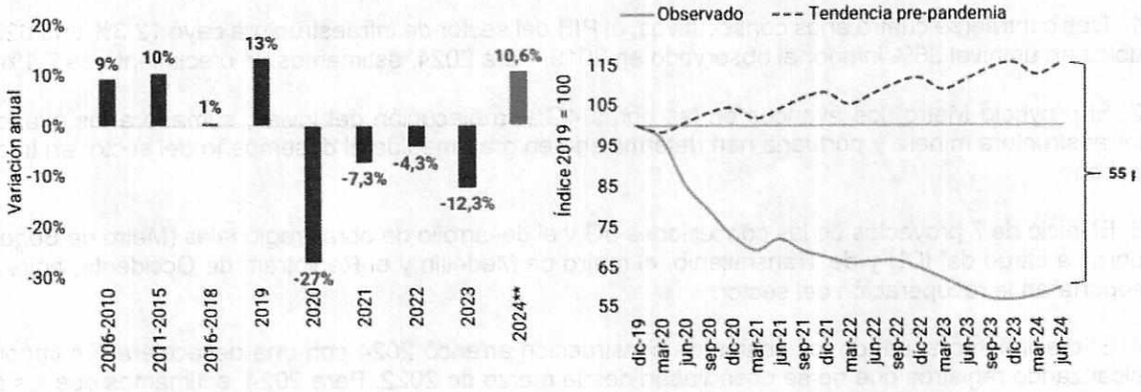
El PIB del sector de obras civiles se ubica en un nivel 36% inferior al observado en 2019 con datos al 2T-2024. Es el sector más rezagado de la economía



corfi colombiana | Investigaciones Económicas

Fuente: DANE. Cálculos Corficolombiana.
Precios constantes. Cifras al segundo trimestre de 2024

Después de cuatro años de contracción, el sector mostró una expansión del 10,6% en el primer semestre, aunque aún no ha logrado cerrar la brecha con la tendencia pre-pandemia, que ahora es de 55 pps.

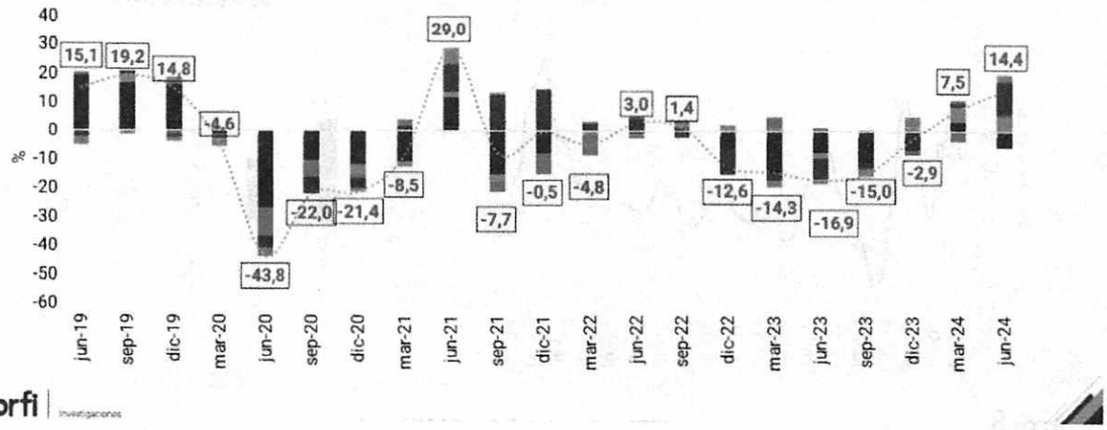


corfi colombiana | Investigaciones Económicas

Fuente: DANE. Cálculos Corficolombiana. *Precios constantes.
Información a segundo trimestre de 2024 *Se calculó la tendencia pre-pandemia con datos entre 2005-2019

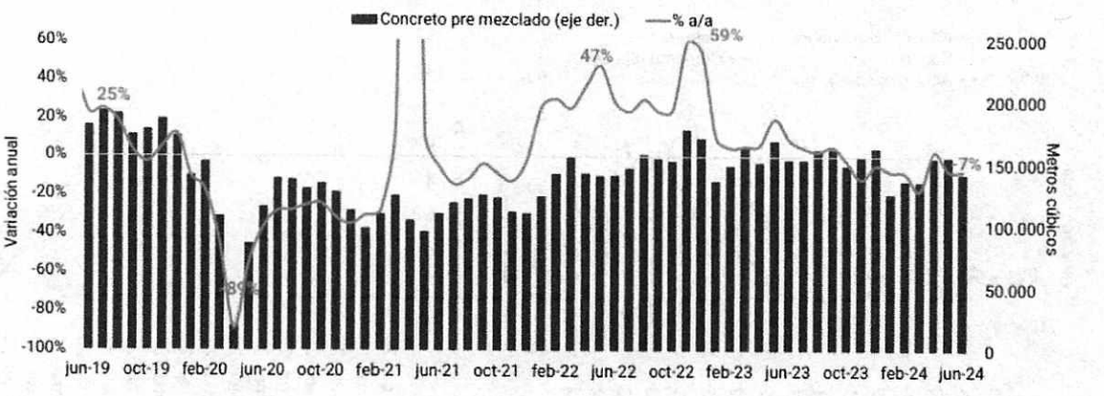
ALCALDÍA DE TIBASOSA
NIT: 891.855.361-6

El componente de carreteras ha sido un factor determinante en la contracción del sector desde 2020. No obstante, en el segundo trimestre de 2024, tanto las obras mineras (11,3%) como los puertos (5,2%) contribuyeron al buen resultado



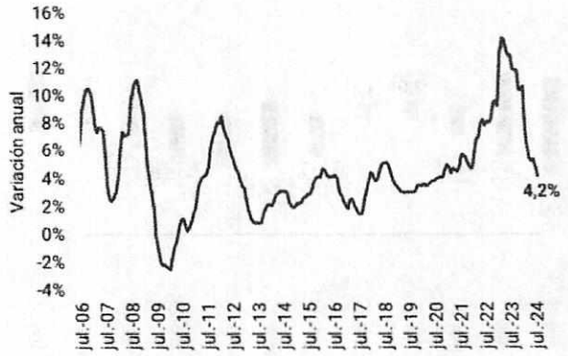
corfi | Investigaciones

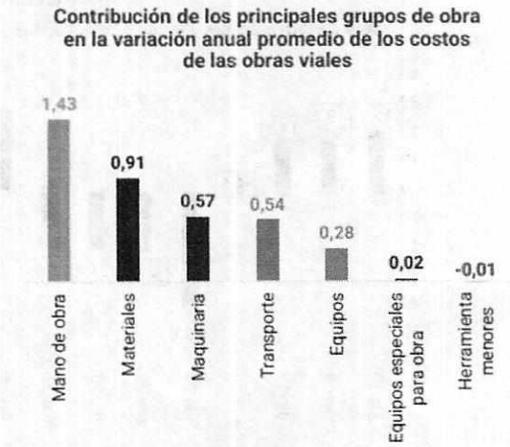
Si bien el sector muestra una dinámica importante en lo corrido del año, el principal indicador líder del sector continúa estancado. La producción de concreto pre-mezclado para obras civiles se ha mantenido estructuralmente por debajo de los niveles de 2019



corfi | Investigaciones

La desaceleración de los costos de construcción continúa en 2024. En particular, el 62% de los costos se ha explicado por la mano de obra y los materiales

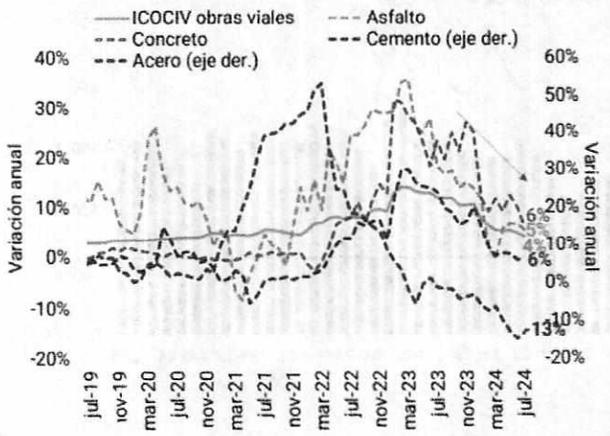


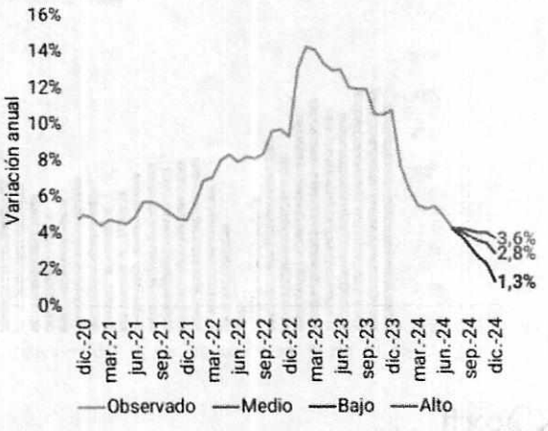


corfi colombiana | Investigaciones Económicas

Fuente: DANE. Cálculos Corficolombiana

Dados los precios internacionales y perspectivas de las materias primas, estimamos que los costos de las obras viales cierren 2024 con una variación anual de 2,8%



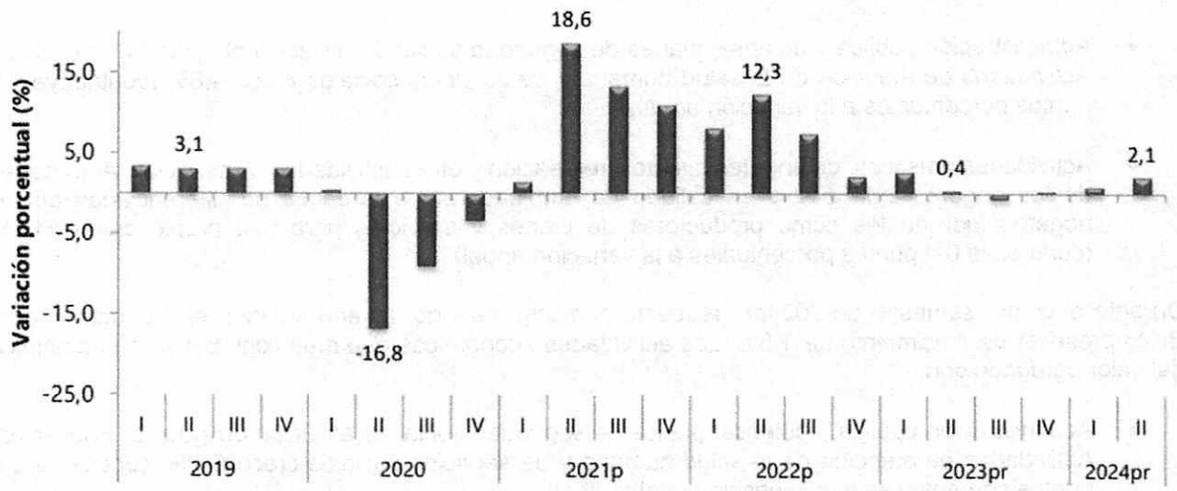


corfi |

2.6PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)1

1 Boletín Técnico Producto Interno Bruto Trimestral (CT) Segundo trimestre 2024p. DANE

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2019-I / 2024[pr]-II



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

2.7EL PIB DESDE LA PRODUCCION

En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del

valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2024pr , respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,5%.

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,7%.

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-II / 2023[pr]-II	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-II / 2024[pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,2	8,0	1,5
Explotación de minas y canteras	-3,3	-2,5	-0,9
Industrias manufactureras	-1,6	-3,6	-0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	3,7	-0,9
Construcción	2,4	1,5	0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	0,2	-0,3	-0,05
Información y comunicaciones	-1,9	-1,9	0,3
Actividades financieras y de seguros	1,4	-0,8	1,2
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,2	0,2	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,8	5,1	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	11,1	9,5	3,5
Valor agregado bruto	**2,3**	**1,6**	**0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,3	0,4	-0,2
Producto Interno Bruto	**2,1**	**1,5**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T

[pr]preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Visto la anterior, se resalta por la entidad un crecimiento de la actividad de la construcción como aporte al PIB que relaciona un aumento porcentual de crecimiento del 2,4 % en el segundo trimestre de 2024, respecto al porcentaje reportado en la vigencia 2023 frente al mismo trimestre, así mismo un crecimiento del 1,5%, de la misma actividad en el año corrido comparando 2023 y 2024 y un crecimiento del 0,9%, comparando primer y segundo trimestre de 2024. Lo anterior, quiere decir que para el cierre del segundo trimestre de 2024, el sector de la construcción desde las estadísticas del PIB, va en aumento porcentual, lo que dinamiza la economía.

3. Tipo de Contrato

El tipo de contrato a celebrar es un Contrato de Obra.

4. Plazo de Ejecución

El plazo para la ejecución del contrato será de dieciséis (16) días calendario contados desde la firma del acta de inicio.

5. ASPECTOS REGULATORIOS

(a) Para el desarrollo de las actividades del Proyecto relacionadas con el contrato de licitación pública, el contratista deberá cumplir con todas las especificaciones y/o normas técnicas que de acuerdo con la Ley Aplicable vigente al momento de la presentación de la Oferta sean obligatorias para la ejecución de este tipo de Intervenciones, y, en particular, pero sin limitarse, con las identificadas en el siguiente listado.

(i) Ley 80 de 1993 - Estatuto General de Contratación de la Administración Pública: Regula el régimen de contratación estatal en Colombia.

(ii) Ley 1150 de 2007 - Modificación del Estatuto General de Contratación: Introduce reformas y actualizaciones a la Ley 80 de 1993.

(iii) Ley 1474 de 2011 - Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública: Establece disposiciones para asegurar la transparencia en la contratación pública.

(iv) Decreto 1510 de 2013 - Por el cual se establecen normas para la contratación de la administración pública: Incluye normas sobre procesos de selección y ejecución de contratos.

(v) Normas Técnicas de Seguridad y Salud en el Trabajo (incluyendo la Ley 1562 de 2012) - Ley de Riesgos Laborales: Regula las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, aplicables a la ejecución de actividades físicas como la instalación y mantenimiento.

(vi) Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE): Aunque no es una norma técnica colombiana per se, el RETIE es obligatorio y complementa las NTC al establecer requisitos de seguridad para las instalaciones eléctricas en Colombia.

(vii) Normas de Calidad del Producto: Asegúrate de que todos los productos y materiales utilizados cumplan con las normas de calidad y seguridad aplicables, como las normas internacionales (ISO) si son pertinentes.

(viii) Norma técnica colombiana NTC 6705 de 2023 Correspondiente a infraestructura educativa. Esta norma fija los requisitos mínimos técnicos y los procedimientos para elaborar planes de infraestructura escolar, en armonía con las directrices de la política pública educativa del país, los planes de educación de las entidades territoriales, los requisitos legales urbanos territoriales, los reglamentos técnicos y las normas para la construcción de infraestructura física, con el fin de estructurar las líneas de acción y la capacidad operativa, financiera y de ejecución del territorio con respecto a las metas por lograr.

(ix) Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS

(x) REGLAMENTO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIÓN SISMO RESISTENTE NSR-10

6.1 GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

Consejos profesionales, asociaciones, gremios y entidades que trabajan por el sector de la construcción en Colombia		
Consejos profesionales		
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, COPNIA	Ley 435 de 1998 -Ley 842 de 2003	www.copnia.gov.co

Consejo Profesional de ingeniería de Petróleos, CPIP	Ley 20 de 1986 -Decreto 1412 de 1986	www.cpip.org.co
Consejo Profesional de Ingeniería Eléctrica, de Mecánica y afines	Ley 51 de 1986- Decreto 1873 de 1996	www.consejoprofesionaLorgco
Consejo Profesional de Ingeniería de Transportes y Vías de Colombia, CPTIVC	Ley 33 de 1989	www.consejoprofesionalitvc.org
Consejo Profesional de Ingeniería Química, CPIQ	Ley 18 de 1976- Decreto 371 de 1982	www.cpiq.org.co
Consejo Profesional Nacional de Topografía CPNT	Ley 70 de 1979 Decreto Reg. 690 de 1981	www.cpnt.org
Consejo Profesional de Geología CPG	Ley 9 de 1974	www.cpgcolombia.org
Consejo Profesional de Ingeniería Naval y profesiones afines, CONINPA de 1998	Ley 385 de 1997 -Decreto 1502	www.acinpa.org.co

Cuerpos consultivos del gobierno nacional		
Nombre	**Normatividad**	**Página Web**
Sociedad Colombiana de Ingenieros, SCI	Ley 46 de 1904	www.sci.org.co
Asociación Colombiana de Ingenieros Mecánicos y Eléctricos, ACIEM	Ley 51 de 1986	www.aciem.org.co
Asociación Colombiana de ingenieros Navales y Profesionales afines, ACINPA	Ley 385 de 1997	www.aclnpa.org.co
Asociación Colombiana de Ingenieros de Vías y transporte, ACIT	Ley 33 de 1989	
Asociación Colombiana de Ingenieros de Petróleos, ACIPET	Ley 20 de 1984	www.acipet.com
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, COPNIA	Ley 842 de 2003	www.copnia.gov.co
Asociación Colombiana de Ingeniería Química, ACIQ	Ley 18 de 1976	www.aciq.co

Asociaciones de facultades		
Asociación	**Normatividad**	**Página Web**
Colombiana de Facultades de Ingeniería, ACOFI: Representa el 86% de las instituciones de educación superior colombianas con programas de ingeniería (79 privadas, 41 públicas)	Personería Jurídica	www.acofi.edu.co

Asociaciones regionales de ingenieros
Aciem Antioquia
Aciem Atlántico
Aciem Bolivar
Aciem Boyacá
Aciem Caldas
Aciem Cundinamarca
Aciem Huila
Aciem Norte de Santander
Aciem Quindío
Aciem Santander
Aciem Valle
Asociación Caucana de Ingenieros
Asociación de Arquitectos e Ingenieros de San Andrés, Providencia y Santa Catalina Islas
Asociación de Ingenieros de Risaralda
Asociación de Ingenieros del Valle

Asociación Nariñense de Ingenieros
Sociedad Antioqueña de Ingenieros y Arquitectos
Sociedad Boyacense de Ingenieros y Arquitectos
Sociedad Caldense de Ingenieros y Arquitectos
Sociedad Cordobesa de Ingenieros
Sociedad de Ingenieros de Casanare
Sociedad de Ingenieros del Atlántico
Sociedad de Ingenieros del Cesar
Sociedad de Ingeniero5 del Chocó
Sociedad de Ingenieros del Magdalena
Sociedad de Ingenieros del Meta
Sociedad de Ingenieros del Quindío
Sociedad de Ingenieros y Arquitectos de Bolívar
Sociedad de Ingenieros y Arquitectos de Caquetá
Sociedad de Ingenieros y Arquitectos de Sucre
Sociedad Guajira de Ingenieros
Sociedad Huilense de Ingenieros
Sociedad Norte santandereana de Ingenieros
Sociedad Putumayense de Ingenieros
Sociedad Santandereana de Ingenieros
Sociedad Tolimense de Ingenieros

Gremios y asociaciones por especialidades de la ingeniería	
Nombre	**Página Web**
Cámara Colombiana de la Infraestructura, CCI.	www.infraestructura.org.co
Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental, ACODAL,	www.acodal.org.co
Cámara Colombiana de la Construcción, CAMACOL	www.camacol.co
Asociación Colombiana de acondicionamiento del aire y de la refrigeración, ACAIRE	www.acaire.org
Cámara de Fedemetal de la ANDI	www.metalmecanica.com
Asociación Colombiana de Ingeniería Estructural, ACIES	www.acies.org.co
Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica, AIS,	www.ais.org.co
Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas, ACIS	www.acis.org.co
Asociación Colombiana de Ingenieros Especialistas en Voladuras en Obras Civiles y Militares, ACIEV	
Asociación Colombiana de Túneles y Obras Subterráneas, ACTOS	www.actos.org.co
Asociación Colombiana del Agua Subterránea, ACOAGUA	
Sociedad Colombiana de Geotecnia, SCG	www.scg.org.co
Corporación para la Investigación y Desarrollo de Asfaltos en el Sector Transporte e Industrial, CORASFALTOS	www.corasfaltos.com
Sociedad Colombiana de la Ciencia del Suelo, SCCS	www.sociedadcolombianadelacienciadelsuelo.org
Sociedad Colombiana de Topógrafos, SCT,	www.sct.org.co
Asociación de Ingenieros Forestales, ACIF	www.acif.org.co
Cámara de Fedemetal	www.andi.com.co/cf
Asociación Colombiana de Patólogos de la Construcción, ASCOLPAT	www.prousta.com
Consejo Colombiano de Eficiencia Energética, CCE	www.ccee.org.co
Asociación de Ingenieros Ferroviarios de Colombia, AIFC	
Federación Colombiana de Fabricantes de Estructuras Metálicas, FEDESTRUCTURAS	

Capítulos y redes por titulaciones de ingeniería

Capítulo de Ingeniería de Alimentos -ACOFI
Capítulo de Ingeniería de Telecomunicaciones -ACOFI
Capitulo de Ingeniería Mecatrónica y Automatización -ACOFI
Red de directores de Ingeniería de Sistemas -REDIE
Capítulo de Ingeniería de Sistemas -ACOFI
Capítulo de Ingeniería Industrial -ACOFI
Red de directores de Ingeniería Mecánica -REDIMEC
Capítulo de Ingeniería Mecánica -ACOFI
Red de directores de Ingeniería Eléctrica -REDIE
Capítulo de Ingeniería Eléctrica -ACOFI
Red de directores de Ingeniería Electrónica Capitulo de Ingeniería Electrónica -ACOF
Red de directores de Ingeniería Civil -REDIE
Capítulo de Ingeniería Civil -ACOFI
Capítulo de Ingeniería Ambiental -ACOFI
Capítulo de Ingeniería Agroindustrial -ACOFI
Capítulos de Ingeniería Agrícola -ACOFI
Capítulo de Ingeniería Biomédica -ACOFI
Asociaciones universitarias y estudiantiles de ingeniería
Asociación Colombiana de Estudiantes de Ingeniería Civil, ANEIC
Asociación Colombiana de Estudiantes de Ingeniería Industrial, Administrativa y de Producción, ANEIAP
Asociación do Egresados de la Escuela Colombiana de Ingeniería, AECI
Asociación de Egresados de la Universidad de los Andes, UNIANDINOS
Asociación de Ingenieros Civiles de la Universidad Nacional, AICUN
Asociación de Ingenieros Tomistas, AIDUSTA
Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil, ANEIC
Asociación Nacional de Ingenieros Javerianos, AIJ
Asociación de Profesionales Egresados de la Universidad Militar Nueva Granada, UNIGRANADINOS
Asociación de Ingenieros Mecánicos de la Universidad Nacional de Colombia, AIMUN
Grupo de Ingenieros Militares Francisco José de Caldas
Asociación de Ingenieros Civiles de la Universidad Católica de Colombia, AICUC
Asociación de Ingenieros Grancolombianos
Asociación de Ingenieros Lasallistas

6.2 ACTORES QUE INTERVIENEN EN EL SECTOR

En el sector de la construcción en Colombia intervienen diversos actores clave que desempeñan funciones importantes en cada fase del proceso, desde la planificación y diseño hasta la ejecución y entrega de los proyectos. Los principales actores son:

1. Estado y Gobierno: A través de entidades públicas como el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, y otras instituciones gubernamentales, el Estado desempeña un papel clave en la regulación, creación de políticas y normativas, y en la supervisión de la construcción. También participa como promotor de proyectos de infraestructura y vivienda social.
2. Constructoras e Inmobiliarias: Son las empresas responsables de la ejecución de los proyectos de construcción, que van desde edificios residenciales hasta grandes infraestructuras. Algunas de las constructoras más grandes de Colombia incluyen Constructora Bolívar, Constructora Colpatria, y Cemex Colombia.
3. Arquitectos e Ingenieros: Son profesionales encargados del diseño, planificación y supervisión técnica de las obras. Los arquitectos diseñan los espacios y se aseguran de que los proyectos cumplan con las normativas urbanísticas y estéticas, mientras que los ingenieros supervisan la factibilidad técnica y estructural.
4. Proveedores de Materiales y Equipos: Las empresas proveedoras suministran los materiales de construcción (cemento, acero, ladrillos, etc.) y equipos necesarios para llevar a cabo las obras. Empresas como Argos (cemento) y Holcim son ejemplos destacados en este sector.
5. Financieras y Bancos: Participan en el financiamiento de proyectos a través de créditos hipotecarios y préstamos para constructoras. Bancos como Bancolombia, Davivienda, y BBVA desempeñan un rol importante en facilitar el acceso al crédito para compradores y empresas constructoras.
6. Clientes e Inversores: Son los compradores finales o los inversores que financian proyectos para obtener retornos económicos. Los clientes pueden ser personas que adquieren viviendas o empresas que buscan propiedades comerciales.

7. Entidades de Control y Supervisión: Organismos como la Superintendencia de Industria y Comercio y las autoridades municipales de planeación urbana velan por el cumplimiento de las normativas de construcción y de protección al consumidor.
8. Sindicatos y Gremios: Organizaciones como la Cámara Colombiana de la Construcción (Camacol) representan los intereses de las empresas constructoras y promueven la innovación y el crecimiento del sector. También están los sindicatos de trabajadores que velan por los derechos laborales de quienes trabajan en la construcción

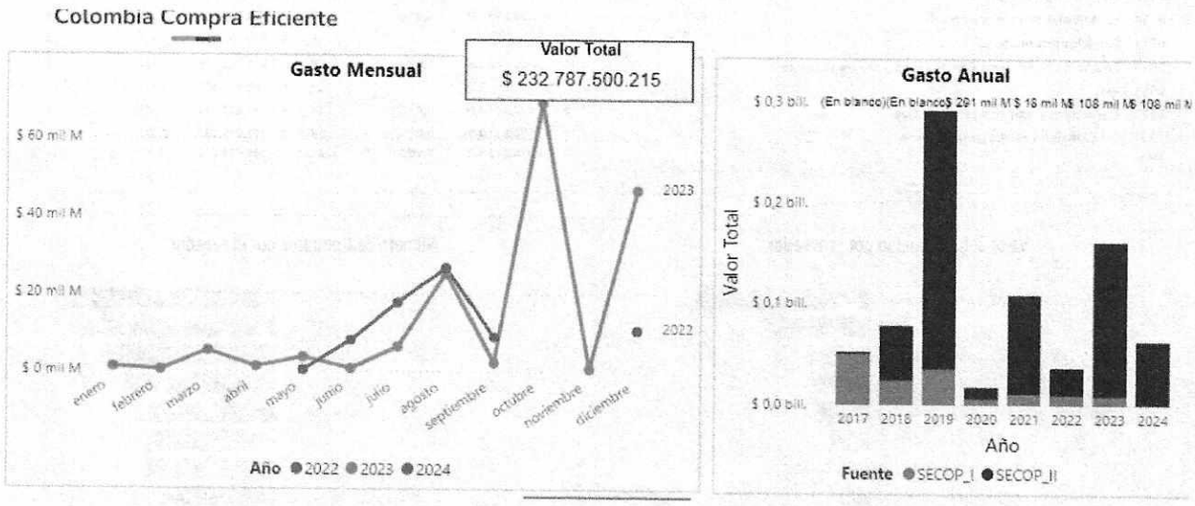
7. ESTUDIO DE LA OFERTA

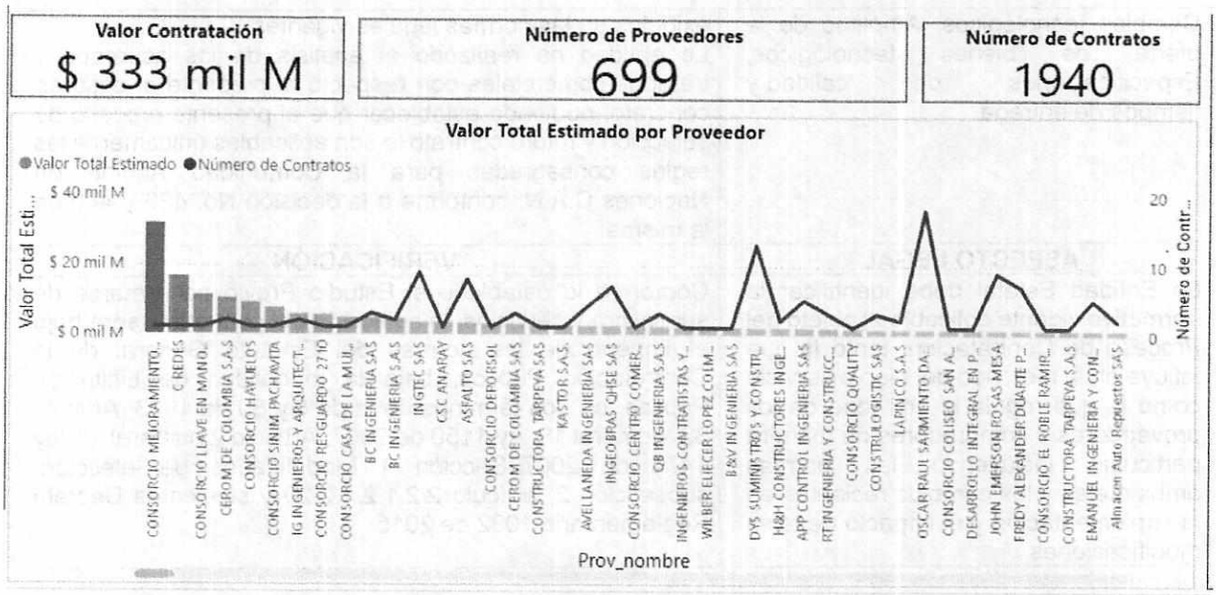
ASPECTO ECONOMICO	VERIFICACIÓN
Los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto de las Entidades Estatales y otros compradores, tales como: 1. Cambios en los presupuestos;	Para efectos del servicio a desarrollar la entidad ha verificado la existencia de Recursos económicos en el presupuesto Municipal. Se ha evidenciado la existencia de recursos a través de la expedición del correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal. Desde el punto de vista técnico el presupuesto oficial, a partir del cual se elaboró el análisis del mercado, para solicitar la Disponibilidad presupuestal, fue obtenido del análisis del mercado a partir de los precios unitarios de ítem de obra establecidos por la Gobernación de Boyacá en su último listado actualizado de precios unitarios adoptado por Resolución 0044 de fecha 07 de junio de 2024 y con base en cotizaciones del mercado en relación con los ítems no previstos en el este listado
2. Cambios en las formas de Adquisición;	Conforme a lo consagrado en el Estatuto General de la Contratación y teniendo en cuenta la cuantía estimada del proceso, la modalidad de selección del contratista se adelantará a través de selección abreviada de menor cuantía.
3. Cambios en los ciclos de producción;	Para efectos del presente proceso de contratación, se tiene en cuenta que no se trata de insumos o elementos producidos en masa sino específicamente para el proyecto, estos no se ven afectados por cambios en los ciclos de producción sino específicamente por la empresa que ejecute el contrato.
4. Fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción;	Como ya se mencionó el producto final y los insumos a utilizar para la ejecución del objeto del proyecto obedecen a recursos de actividad relacionada con obra.
5. Inflación, devaluación y otros índices económicos	El precio del objeto del contrato se pagará en moneda Nacional Colombiana por ende los índices de devaluación o revaluación no son relevantes para el presente proceso de selección.
ASPECTO INTERNACIONAL	**VERIFICACIÓN**
Incluye aspectos como: Acuerdos Comerciales Comportamiento del mercado Fluctuación de precios internacionales de los bienes o servicios y de sus materias primas e insumos Información de importación y exportación del bien o servicio impacto de las tasas de cambio	Tal como se establece en el Estudio Previo, la entidad ha realizado el análisis de los acuerdos y tratados comerciales con respecto al presente al caso en concreto, pudiendo establecer que al presente proceso de selección y futuro contrato en atención al objeto y el monto del contrato que se encuentran consagradas para la Comunidad Andina de Naciones C.A.N. Con respecto al comportamiento del mercado, a la fluctuación de precios internacionales, importación o exportación de este y a la tasa de cambio, se resalta que si están relacionados.
ASPECTO TECNICO	**VERIFICACIÓN**
Las condiciones técnicas y tecnológicas del objeto del Proceso de Contratación, incluyendo el estado de la innovación y desarrollo técnico que permite crear nuevos productos y oportunidades de mercado y las nuevas tendencias como:	Conforme a lo consagrado en el Estudio Previo, se ha descrito el objeto del contrato teniendo en cuenta aspectos técnicos y tecnológicos y especificaciones de calidad del servicio y tiempos dentro de los cuales se debe cumplir el objeto del contrato. Las labores para la ejecución del proyecto, deben ser coherentes y cumplir con los requisitos

Cambios tecnológicos, Amplitud de la oferta de bienes tecnológicos; Especificaciones de calidad y tiempos de entrega.	exigidos en las normas legales vigentes. La entidad ha realizado el análisis de los acuerdos y tratados comerciales con respecto al presente al caso en concreto, pudiendo establecer que al presente proceso de selección y futuro contrato le son aplicables únicamente las reglas consagradas para la Comunidad Andina de Naciones C.A.N, conforme a la decisión No. 439 y 440 de la misma.
ASPECTO LEGAL	**VERIFICACIÓN**
La Entidad Estatal debe identificar la normativa vigente aplicable al objeto del Proceso de Contratación, tanto la que influye en el mercado del bien o servicio como la que regula la actividad de los proveedores y compradores de manera particular, incluyendo las normas ambientales y los cambios recientes en la implementación y el impacto de tales modificaciones.	Conforme lo establece el Estudio Previo por tratarse de suministro y servicios, la selección del contratista será bajo el imperio de las normas del Estatuto General de la Contratación Pública, bajo la modalidad de Licitación Pública, en los términos de la de ley 80 de 1993, Articulo 32 numeral 1°, ley 1150 de 2007, Articulo 2 numeral 1°, ley 1474 de 2007, Sección 1 Modalidades de Selección, subsección 2, artículo 2.2.1.2.1.2.20 y siguientes Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

8. ESTUDIO DE LA DEMANDA

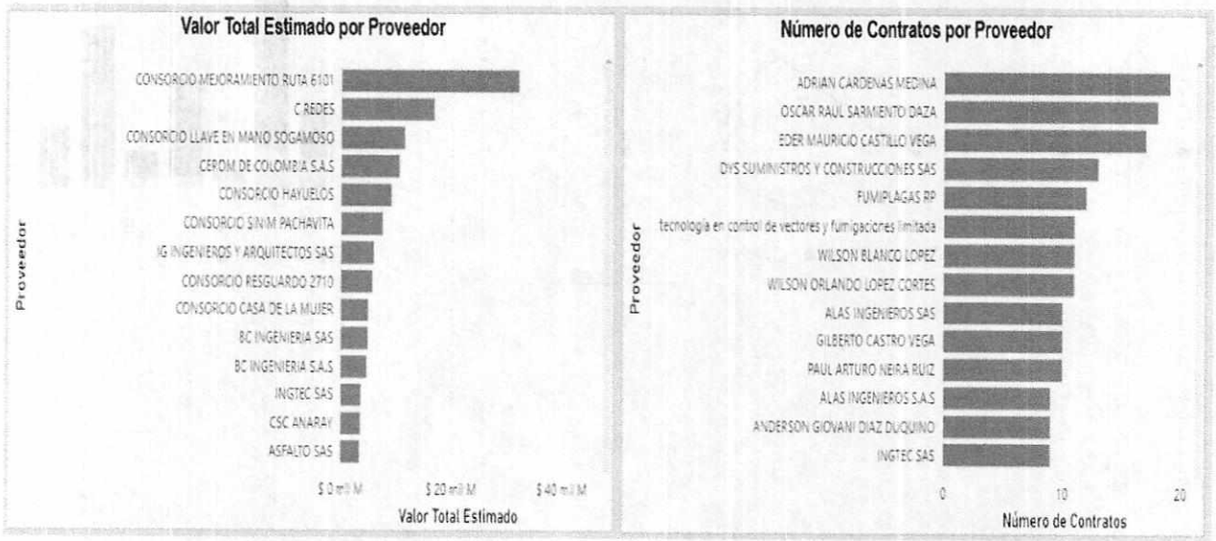
La Entidad Estatal debe tener en cuenta las condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación y cómo lo han hecho otras Entidades Estatales. Para el efecto, el SECOP ofrece la posibilidad de consultar los Documentos del Proceso en los cuales la EntidadEstatal puede consultar las especificaciones técnicas solicitadas y las modalidades de contratación utilizadas, y en tal sentido.





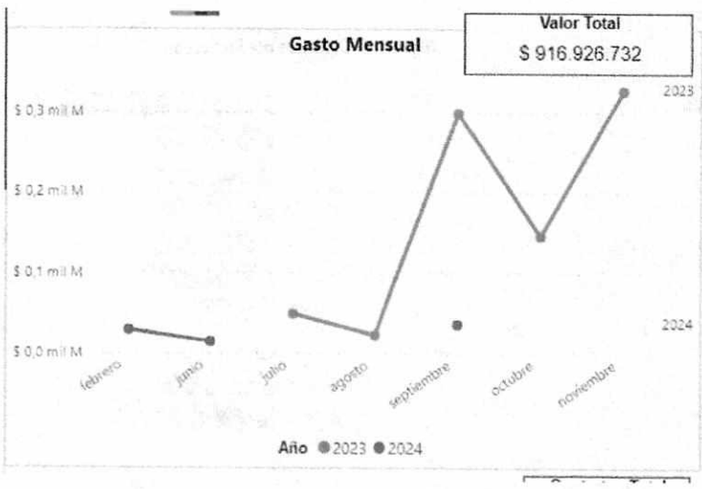
Comportamiento contratación por Bienes y Servicios de UNSPSC

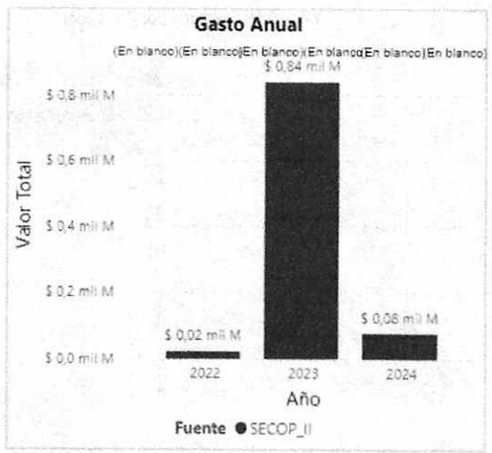
Año	2022			2023			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
⊞ 7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	16	$ 4.242.575.957	1,27%	370	$ 80.886.406.308	24,30%	128
⊞ 7214 - Servicios de construcción pesada	1	$ 719.686.262	0,22%	147	$ 85.442.635.744	25,66%	60
⊞ 7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	4	$ 595.063.545	0,18%	160	$ 26.997.086.091	8,11%	45
⊞ 8110 - Servicios profesionales de ingeniería	10	$ 282.353.655	0,08%	257	$ 20.714.540.908	6,22%	74
⊞ 7212 - Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	1	$ 27.964.119	0,01%	21	$ 24.884.277.486	7,47%	7
⊞ 7211 - Servicios de construcción de edificaciones residenciales	1	$ 934.577.618	0,28%	21	$ 10.657.538.178	3,20%	2
⊞ 3011 - Hormigón, cemento y yeso	2	$ 37.766.336	0,01%	48	$ 5.442.046.407	1,63%	10
⊞ 3012 - Carreteras y paisaje				36	$ 4.110.877.760	1,23%	24
⊞ 8114 - Tecnologías de fabricación	1	$ 28.000.000	0,01%	89	$ 3.861.766.588	1,16%	48
⊞ 8111 - Servicios informáticos				85	$ 2.305.502.776	0,69%	78
⊞ 3019 - Equipo de apoyo para Construcción y Mantenimiento	1	$ 20.000.000	0,01%	9	$ 634.722.216	0,19%	6
⊞ 9511 - Vías				21	$ 3.702.415.454	1,11%	
⊞ 9512 - Estructuras y edificios permanentes	3	$ 43.666.448	0,01%	18	$ 2.243.521.213	0,67%	6
⊞ 951217 - Edificios y estructuras públicos	2	$ 26.531.448	0,01%	8	$ 1.231.651.393	0,37%	
Total	45	$ 6.978.243.808	2,10%	1381	$ 276.355.424.740	83,01%	514

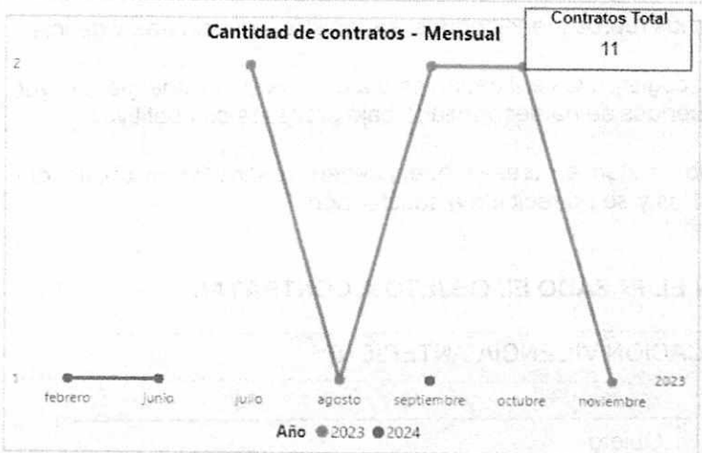


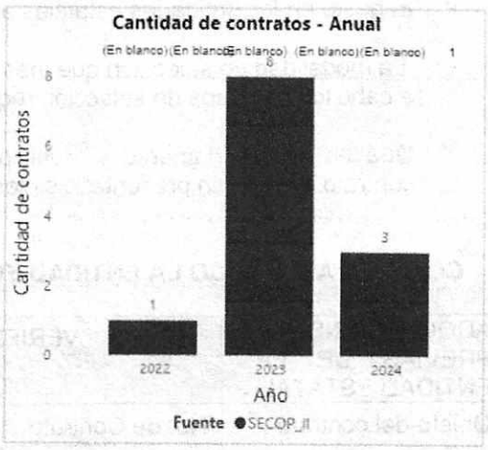
8.1 COMPORTAMIENTO DE LA OFERTA MUNICIPIO DE TIBASOSA:

ALCALDÍA DE TIBASOSA
NIT: 891.855.361-6

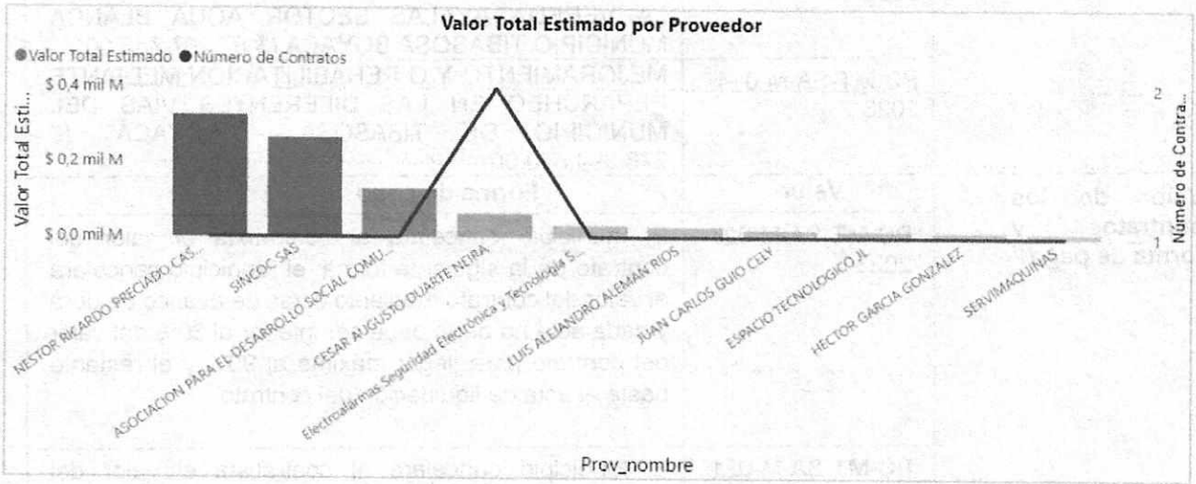


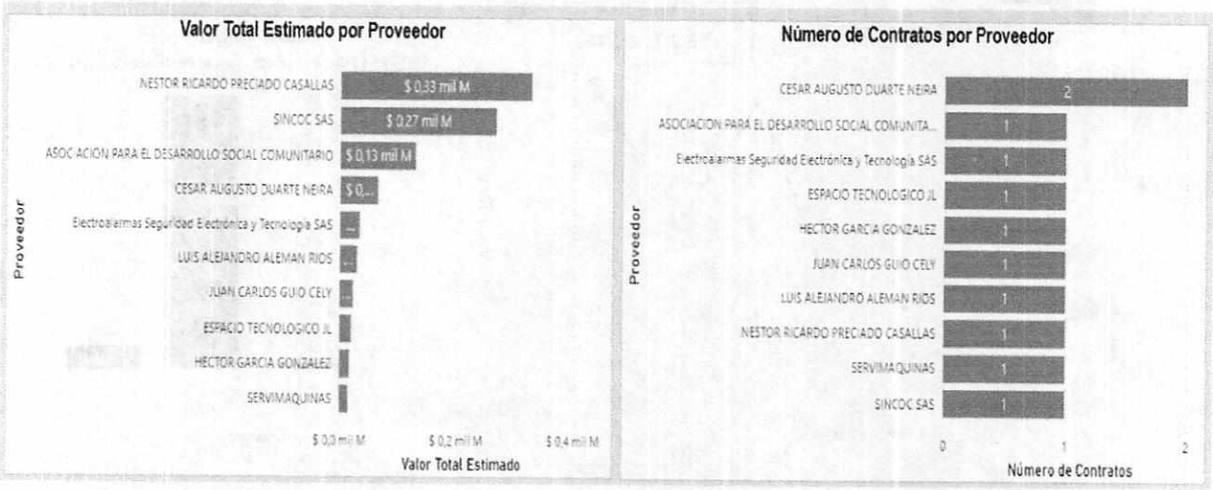






Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$ 917 mill.	10	11





Podemos concluir:

- ✓ El gasto en las entidades estatales en los rubros mencionados, se registra vigencia tras vigencia
- ✓ La modalidad de selección que más acogieron las entidades estatales a nivel nacional para llevar a cabo los procesos de selección requeridos se ha desarrollado bajo procesos competitivos
- ✓ Que en el departamento y Municipio existen empresas que pueden desarrollar el objeto del contrato, no se han presentado siniestros y se ha recibido a satisfacción.

6.4.1 COMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD EN EL PASADO EL OBJETO A CONTRATAR

ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD ESTATAL	VERIFICACION VIGENCIA ANTERIOR	
Objeto del contrato	No. de Contrato	Objeto
	PC-MT-SA-M-026-2023	REHABILITACIÓN Y ADECUACIONES DEL ESCENARIO DEPORTIVO Y LOCACIONES INSTITUCIONALES ANEXAS EN LA VEREDA PATROCINIO SECTOR EL RIO DEL MUNICIPIO TIBASOSA BOYACÁ. ($ 281.466.179,16)
	PC-MT-SA-M-021-2023	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL E INSTITUCIONAL EN LA VEREDA AYALAS SECTOR AGUA BLANCA MUNICIPIO TIBASOSA BOYACA ($ 87.267.755,00)
	PC-MT-SA-M-014-2023	MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN MEDIANTE REPARCHEO EN LAS DIFERENTES VÍAS DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA - BOYACÁ" ($ 278.394.570,00)
Valor de los contratos y forma de pago	**Valor**	**Forma de pago**
	PC-MT-SA-M-026-2023	El municipio cancelara al contratista el valor del contrato de la siguiente forma: el Municipio cancelara el valor del contrato mediante actas de avance de obra y cada acta no debe debe ser inferior al 30% del valor del contrato para llegar máximo al 90% y el restante hasta el acta de liquidación del contrato
	PC-MT-SA-M-021-2023	El Municipio cancelará al contratista el valor del contrato de la siguiente forma: el Municipio cancelará el valor del contrato mediante actas de avance de obra y cada acta no debe ser inferior al 30% del valor del

		contrato para llegar máximo al 90% y el restante hasta el acta de liquidación del contrato
	PC-MT-SA-M-014-2023	El Municipio cancelará al contratista el valor del contrato de la siguiente forma: el Municipio cancelará el valor del contrato mediante actas de avance de obra y cada acta no debe ser inferior al 30% del valor del contrato para llegar máximo al 90% y el restante hasta el acta de liquidación del contrato
Número de contratos suscritos y vigencia de los mismos	**Contrato**	**Vigencia- plazo de ejecución según contrato**
	PC-MT-SA-M-026-2023	El plazo estimado para la ejecución del contrato será máximo de CUARENTA Y CINCO (45) días contados a partir de la firma del acta de inicio. para la ejecución del contrato pretendido
	PC-MT-SA-M-021-2023	El plazo estimado para la ejecución del contrato será máximo de cincuenta (50) días contados a partir de la fecha del acta de inicio
Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento)	**Funcionamiento**	**Inversión**
		X

Si ha habido lugar a vigencias futuras	**Si**	**No**	
		X	
Oferentes que han participado en los procesosde selección y contratistas	**No. del Proceso**	**Oferente Inscrito**	
	PC-MT-SA-M-026-2023	NESTOR RICARDO PRECIADO CASALLAS **NIT:** 9.396.323 DE SOGAMOSO	
	PC-MT-SA-M-021-2023	ASOCIACIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO- ADESOC **NIT:** 826.003.061-1 R/L IGNACIO PLAZAS PÉREZ **C.C.** No. 9.529.394 DE SOGAMOSO	
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones, Multas, caducidad o declaratoria de incumplimiento.	**Si**	**No**	
		X	
Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato	**No. del Proceso**	**No. de días que tardo el proceso de selección**	**Plazo de ejecución luego de la firma del contrato**
	PC-MT-SA-M-026-2023	TRECE (13) DÍAS	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS
	PC-MT-SA-M-021-2023	QUINCE (15) DÍAS	CINCUENTA (50) DÍAS

Garantías exigidas en los procesos de contratación y siniestros

PC-MT-SA-M-026-2023

Clase de riesgos	%	Sobre el valor	Vigencia
Cumplimiento	10	Del contrato	Vigencia del contrato y 6 meses más
Salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones laborales	5	Del contrato	Vigencia del contrato y 3 años más contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo final del objeto del contrato
Estabilidad de obra	10	Del contrato	Vigencia del contrato y 5 años más
Responsabilidad civil extracontractual	Igual o > 200 SMMLV	N.A.	Por el término de duración del contrato

PC-MT-SA-M-021-2023

Clase de riesgos	%	Sobre el valor	Vigencia
Cumplimiento	10	Del contrato	Vigencia del contrato y 6 meses más
Salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones laborales	5	Del contrato	Vigencia del convenio y 3 años más contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo final del objeto del contrato
Responsabilidad civil extracontractual	Igual o > 200 SMMLV	N.A.	Por el término de duración del contrato

Fuente SECOP II

6.4.2 CÓMO HAN ADQUIRIDO OTRAS ENTIDADES ESTATALES EN EL PASADO EL OBJETO A CONTRATAR

PROCESO	OBJETO	VALOR	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN
MSN SA 010 DE 2024	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SATIVANORTE DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	$ 70.431.120,62,00	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA
SAMC-002-2024	"MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE PLACA DEPORTIVA UBICADA EN LA VILLA OLÍMPICA DE DUITAMA , CON LA INSTALACIÓN DE PISO EN GRAMA SINTÉTICA	$ 163.820.469	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA
SAMC-MA-005-	REMODELACIÓN Y		

2024	MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL, ORIENTADOS AL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE ARCABUCO BOYACÁ	$ 119.207.795,3	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA
CP-O-001-2024	MANTENIMIENTO Y MEJORAS LOCATIVAS A LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE EL COCUY BOYACÁ	$ 64.977.884.22	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA

Tabla 1 análisis de las formas de pago exigidas en los procesos de contratación relacionadas en las muestras

Contrato	Forma de pago
MSN SA 010 DE 2024	Teniendo en cuenta el monto del futuro contrato, la entidad cancelara los valores pactados dentro del contrato, máximo de la siguiente forma: • Actas de Avance parciales hasta completar un 90% del valor definitivo. • El final 10%, se cancelará previa suscripción del acta de liquidación del contrato.
SAMC-002-2024	La entidad I.E.R.D se compromete a realizar un único pago por el valor de la propuesta seleccionada, previa presentación del informe del supervisor, informe de avance de actividades con sus anexos y evidencias, así como del pago de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales). Esto incluirá el acta de recibo final y el acta de liquidación, acompañadas del informe final de actividades y los respectivos soportes, todos refrendados por el contratista, el supervisor contratado y el funcionario competente del Instituto para la Educación Física, la Recreación y el Deporte de Duitama. Además, se deberá presentar el pago de los aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente con el contratista.
SAMC-002-2024	El Municipio cancelará al contratista el valor ejecutado del contrato mediante actas parciales hasta un 90% y un 10% para la liquidación. Los pagos se realizarán previa verificación de la ejecución efectuada por el supervisor interno de la entidad y/o interventor si aplica; presentación de informe por parte del contratista y del supervisor frente a su cumplimiento y haberse allegado por el contratista factura debidamente otorgada y constancia de pago de los aportes a seguridad social y parafiscal, una vez llenos estos requisitos se pagará con sujeción a la disponibilidad de recursos PAC. Para proceder al pago EL CONTRATISTA deberá presentar fotocopia de pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, de él y sus empleados en caso de persona natural y certificación de cumplimiento de dichas obligaciones en casi de persona jurídica. Igualmente deberá presentar factura o cuenta de cobro para el pago. Si la factura no ha sido correctamente elaborada y no es posible su corrección por parte del proponente o no se acompañan los documentos requeridos, el término para el pago sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.
CP-O-001-2024	➢ Actas parciales El municipio, pagará mediante actas parciales el valor del contrato, por el sistema de precios unitarios, previa presentación de las respectivas actas de obra, las cuales deben estar revisadas y aprobadas por el Supervisor del contrato designado por el municipio. Las actas de obra deberán ser acompañadas de la respectiva factura de venta, en original y

	copia, la cual debe cumplir, como mínimo, los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario. ➢ Pago Final El pago del acta final no será inferior al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato. Así mismo el contratista para el pago de la última acta requerirá de la certificación en el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales con los sistemas de salud y seguridad social de sus empleados expedido en las condiciones ya expuestas. Será causal de terminación unilateral del contrato cuando se compruebe la evasión en el pago total o parcial de estos aportes por parte del contratista, durante la ejecución del mismo. Cuando sea una sociedad con revisoría fiscal, la certificación deberá ser expedida por el revisor fiscal.

De acuerdo con el análisis del proceso de contratación identificados, las formas de pago utilizadas son las siguientes:

Pagos parciales: el 100% de los procesos de muestra se pagan por medio de actas parciales firmadas por el supervisor frente a la ejecución de diferentes fases.

B. garantías exigidas

Las garantías de acuerdo con los procesos analizados son las siguientes;

Tabla 2 análisis de garantías exigidas en los procesos de contratación relacionadas en los nuestros.

Contrato	**Garantías exigidas**		
	garantía	Suficiencia	vigencia
MSN SA 010 DE 2024	Garantía de cumplimiento	10% del valor del contrato	Vigencia del contrato y cuatro (4) meses mas
	Estabilidad y calidad de la obra	20% del valor del contrato	Vigencia del contrato y tres (3) años mas
	Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	5% del valor del contrato	Vigencia del contrato y seis (6) meses mas
	Responsabilidad civil extracontractual	200 SMMLV	Igual al termino de ejecución del contrato
SAMC-002-2024	Amparo de cumplimiento del contrato	10% del valor del contrato	Igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
	Estabilidad y calidad de la obra	20% del Valor del contrato	Igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) años más.
	Amparo de Pago Salarios y Prestaciones Sociales	10% del valor del contrato	Igual al plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más.
	Responsabilidad Extracontractual	200 SMLMV	Por el término de ejecución del contrato, este amparo deberá modificarse de acuerdo a la suscripción del Acta de Inicio.
	Responsabilidad civil extracontractual	200 SMMLV	La del contrato
CP-O-001-2024	Cumplimiento	10% del valor del contrato	Una vigencia mínima de duración del contrato y seis (6) meses mas
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	20% del valor del contrato	Plazo del contrato y 3 años mas
	Estabilidad y calidad de	20% del valor del	Vigencia hasta la

	la obra	contrato	liquidación del contrato y 2 años mas
	Responsabilidad civil extracontractual	200 SMMLV	Igual al plazo de ejecución del mismo

En los procesos anteriores, respecto a garantías se exigieron las siguientes:

Tabla 3 porcentaje de los contratos que solicitaron garantía

Cobertura exigible	Rango de porcentaje de cobertura	Rango de plazo	Porcentaje de los contratos que solicitaron la garantía
Cumplimiento	10-20 %	termino del contrato y 6 meses mas	100%
Estabilidad y calidad de la obra	10-20 %	Vigencia del contrato y tres (3) años mas	100%
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10-20 %	Plazo del contrato y 3 años mas	100%
Responsabilidad civil extracontractual	200 SMMLV	Igual al termino de ejecución del contrato	100%

Se determina que el 100% de los procesos analizados en la muestra exigieron las siguientes garantías: Cumplimiento general del contrato, Calidad de los bienes o servicios, Pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones y Responsabilidad civil extracontractual, estabilidad y calidad de la obra y Seriedad de la oferta

REQUISITOS DE ORDEN FINANICIERO

ANALISIS ESTADISTICO CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

El siguiente análisis se realizó teniendo en cuenta la información financiera de las 10000 mejores empresas del país según la SuperSociedades, y servirá de análisis para establecer los indicadores financieros del presente proceso.

NIT	RAZÓN SOCIAL	CIIU	MACROSECTOR	IL	IE	RCI	RP	RA
901104500	AMERICA INFRASTRUCTURE PARTNERS S.A.S	4290	CONSTRUCCIÓN	5622,61	0,00	1,00	0,62	0,62
900088145	INCOBELCI S.A.S.	4290	CONSTRUCCIÓN	66,58	0,02	18,98	0,19	0,19
892301018	INSUOBRAS GCS S.A.S	4290	CONSTRUCCIÓN	54,86	0,02	37,41	0,10	0,10
900309373	TRABAJOS INDUSTRIALES Y MECANICOS CA SUCURSAL BARRANQUILLA	4290	CONSTRUCCIÓN	20,44	0,05	22,04	0,06	0,06
900496388	INTERCON M&R SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	18,14	0,06	16,23	0,29	0,27
900749719	GRUPO TITANIUM SAS	4112	CONSTRUCCIÓN	13,30	0,08	6,86	0,18	0,16
860055067	PROINARK S.A.	4290	CONSTRUCCIÓN	12,34	0,08	18,42	0,25	0,23
890505648	EXPORIENTE REPRESENTACIONES LTDA	4220	CONSTRUCCIÓN	11,35	0,09	9,76	0,41	0,38
800081740	EPROQMECANIOCA SAS	7112	SERVICIOS	10,21	0,10	9,50	0,12	0,11
901333170	EBM CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S	4290	CONSTRUCCIÓN	10,11	0,10	7,89	0,14	0,12
900457588	CONSTRUCCIONES SANEAMIENTO AMBIENTAL Y CONSULTORIA SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	9,00	0,11	2,78	0,31	0,27
900281931	CONSTRUCTORA SAAVAR SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	8,98	0,11	4,70	0,06	0,06
806014108	CONSTRUCTORA EMMA LTDA	4290	CONSTRUCCIÓN	8,81	0,11	13,68	0,02	0,02
901234686	BARMAR CONSTRUCCIONES SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	8,62	0,12	20,57	0,18	0,16
900413753	CONSTRUCEC SAS	7112	SERVICIOS	7,84	0,13	9,20	0,28	0,24

900356574	MEG OBRAS SAS	4220	CONSTRUCCIÓN	7,52	0,13	21,01	0,09	0,08
800191462	PROYECTOS Y SERVICIOS SAS	7112	SERVICIOS	7,40	0,14	11,70	0,17	0,15
900401436	PLACARD COLOMBIA & CIA. S.C.A.	4290	CONSTRUCCIÓN	7,21	0,14	1,61	0,05	0,04
900104178	ELESCO	4112	CONSTRUCCIÓN	6,83	0,15	34,42	0,13	0,11
900247961	CONSTRUCTORA MATICCES P & B LTDA	4290	CONSTRUCCIÓN	6,69	0,15	18,73	0,23	0,19
800104214	INCITECO SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	6,64	0,15	10,92	0,21	0,18
890301839	INELCO SAS	4112	CONSTRUCCIÓN	6,50	0,15	65,93	0,02	0,02
830066044	COMMERCIAL OPERATIONS COMPANY S.A.S	7112	SERVICIOS	6,25	0,16	8,34	0,34	0,28
900546289	PEDRAZA INGENIERIA S.A.S.	4290	CONSTRUCCIÓN	6,01	0,17	18,96	0,22	0,18
890920656	INTERVE S.A.S	7112	SERVICIOS	5,97	0,17	15,69	0,13	0,11
900335275	Ingeniería y Servicios Tecnicos SERINGTEC SAS	7112	SERVICIOS	5,84	0,17	7,34	0,34	0,28
900370081	INGENERIA. COSNTRUCCION,DEMOLICION Y EQUIPO SAS SAS	4220	CONSTRUCCIÓN	5,77	0,17	14,40	0,23	0,19
891100881	MORENO VARGAS SOCIEDAD ANONIMA	4290	CONSTRUCCIÓN	5,59	0,18	21,87	0,06	0,05
800226833	RAMPINT S.A.S	4290	CONSTRUCCIÓN	5,51	0,18	12,27	0,18	0,15
800127156	INGENIEROS CIVILES CONTRATISTAS SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	5,45	0,18	27,25	0,10	0,08
900135121	Proyectos y construcciones de occidente SA	4290	CONSTRUCCIÓN	5,34	0,19	7,46	0,16	0,13
830068345	GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS SAS	7112	SERVICIOS	5,33	0,19	7,55	0,28	0,22
900606675	CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORIA LEGAL S.A.S.	7112	SERVICIOS	4,98	0,20	70,71	0,20	0,16
900561688	JV INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	4290	CONSTRUCCIÓN	4,93	0,20	1375,79	0,00	0,00
890928186	SANEAR S.A	4220	CONSTRUCCIÓN	4,92	0,20	48,44	0,04	0,03
829000107	CONYSER SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	4,87	0,21	6,10	0,36	0,29
900248366	ILP INGENIERIA SAS	7112	SERVICIOS	4,75	0,21	6,13	0,21	0,17
900427417	INGSA S.A.S.	7112	SERVICIOS	4,74	0,21	13,71	0,04	0,03
900336649	GUERRA INGENIEROS CONTRATISTAS SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	4,71	0,21	16,95	0,18	0,14
800097991	INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION INCOPLAN SA	7112	SERVICIOS	4,54	0,22	8,08	0,20	0,16
806000233	INGCONS SAS	4390	CONSTRUCCIÓN	4,46	0,22	49,21	0,03	0,03
800119086	PROYECTOS Y VIAS SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	4,44	0,23	17,55	0,14	0,11
900367716	TRANSIVIC SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	4,39	0,23	4,61	0,09	0,07
900339471	CONSTRUCCIONES FLOREÑA SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	4,36	0,23	23,93	0,07	0,06
890201201	OTACC S.A.S.	4290	CONSTRUCCIÓN	4,36	0,23	17,11	0,12	0,09
860015576	SUBSUELOS SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	4,27	0,23	33,27	0,04	0,03
830036351	RH INGENIERIA Y CONSTRUCCION S A	4290	CONSTRUCCIÓN	4,27	0,23	28,59	0,04	0,03
901361107	MAZ INTERVENTORES Y CONSULTORES S.A.S	4290	CONSTRUCCIÓN	4,20	0,24	6,42	0,14	0,11
901650026	TOP HIDRO & CIA. S.C.A	4290	CONSTRUCCIÓN	4,19	0,24	1,18	0,25	0,19
900386708	INGENIERIA DE CONSTRUCCION Y MINERIA DE COLOMBIA SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	4,07	0,25	11,30	0,19	0,15
800016281	CONSTRUCCIONES CIVILES Y PAVIMENTOS S.A.S	4290	CONSTRUCCIÓN	4,04	0,25	99,11	0,02	0,01
800196467	INGENIERIA JOULES MEC SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	4,01	0,25	13,16	0,15	0,11
830087219	PROFESIONALES CONTABLES EN ASESORIA EMPRESARIAL Y DE INGENIERIA SAS PROASEM SAS	7112	SERVICIOS	3,91	0,26	10,02	0,17	0,13
900504637	AUDUBON COLOMBIA LLC SUCURSAL COLOMBIANA	7112	SERVICIOS	3,83	0,26	18,94	0,19	0,14
900376834	PISOS INDUSTRIALES JCR SAS	4112	CONSTRUCCIÓN	3,81	0,26	10,63	0,22	0,16

901508329	GLOBAL DESIGNS AND BUILDINGS SAS ZOMAC	4290	CONSTRUCCIÓN	3,81	0,26	58,64	0,03	0,02
900713159	WAMCOL SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	3,80	0,26	11,14	0,22	0,16
901370977	INGEPROYECTOS CIVILES MARIA LA BAJA S.A.S ZOMAC	4290	CONSTRUCCIÓN	3,76	0,27	37,86	0,06	0,05
890403012	AFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.	7112	SERVICIOS	3,64	0,27	10,80	0,15	0,11
814003974	CONSTRUCCIONES Y VIAS E.U	4220	CONSTRUCCIÓN	3,62	0,28	16,10	0,13	0,09
900113435	SUMMUM PROJECTS S.A.S	7112	SERVICIOS	3,61	0,28	23,02	0,08	0,06
890209174	ISMOCOL SA	4290	CONSTRUCCIÓN	3,55	0,28	38,10	0,05	0,03
890929487	PAECIA SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	3,55	0,28	16,09	0,13	0,10
800093661	GEOAMBIENTAL SAS	7112	SERVICIOS	3,52	0,28	5,99	0,22	0,15
804000752	CONSTRUVIAS DE COLOMBIA SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	3,52	0,28	14,67	0,03	0,02
800217975	SERVICIOS GEOLOGICOS INTEGRADOS SAS SGI SAS	7112	SERVICIOS	3,52	0,28	11,29	0,17	0,12
890903055	INTEGRAL S.A.	7112	SERVICIOS	3,51	0,28	-2,82	-0,20	-0,14
860526598	DRAGADOS HIDRAULICOS S.A.	4290	CONSTRUCCIÓN	3,50	0,29	3,85	0,26	0,18
891001419	LOPECA S.A.S.	4112	CONSTRUCCIÓN	3,47	0,29	28,64	0,10	0,07
900233698	LYDCO INGENIERIA SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	3,47	0,29	50,18	0,04	0,03
802012179	DOLMEN SA ESP	4290	CONSTRUCCIÓN	3,44	0,29	4,60	0,10	0,07
811032022	PAHT CONSTRUCCIONES SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	3,40	0,29	5,40	0,58	0,41
900078306	ARONA GRUPO EMPRESARIAL SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	3,39	0,29	18,86	0,10	0,07
900351236	ESTUDIOS E INGENIERIA SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	3,36	0,30	17,32	0,28	0,20
802019047	PORTALES URBANOS SA	4390	CONSTRUCCIÓN	3,32	0,30	3,38	0,04	0,03
900086745	DESARROLLADORA DE ZONAS FRANCAS SAS	4112	CONSTRUCCIÓN	3,30	0,30	40,37	0,01	0,01
811001757	IDC INVERSIONES SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	3,30	0,30	15,08	0,05	0,04
890923402	JOSE FELIX ESCOBAR H Y CIA LTDA	4390	CONSTRUCCIÓN	3,29	0,30	61,19	0,11	0,08
800107800	PAVIMENTOS EL DORADO S.A.S.	4290	CONSTRUCCIÓN	3,29	0,30	9,49	0,14	0,10
900323811	WORLEY COLOMBIA SAS	7112	SERVICIOS	3,28	0,30	-72,26	-0,04	-0,03
806006970	COMPAÑIA DE SERVICIOS MARITIMOS Y TERRESTRES SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	3,24	0,31	4,58	0,80	0,56
830007073	OBCIPOL SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	3,23	0,31	20,39	0,05	0,04
800119214	PROYECTAR INGENIERIA SAS	4220	CONSTRUCCIÓN	3,21	0,31	16,13	0,18	0,13
900484728	CM INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.	4290	CONSTRUCCIÓN	3,20	0,31	4,72	0,60	0,41
830088759	EMINSS SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	3,19	0,31	16,04	0,22	0,15
822000138	INGECON S.A.	4290	CONSTRUCCIÓN	3,17	0,32	11,16	0,10	0,07
830029582	MURCIA CONTRUCCIONES SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	3,14	0,32	241,63	0,00	0,00
800208210	RCH CONSTRUCTORES ASOCIADOS SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	3,07	0,33	10,19	0,10	0,07
830036556	CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S	4290	CONSTRUCCIÓN	3,07	0,33	4,57	0,15	0,10
830015040	COLSAGO COMUN ICACIONES SA	4290	CONSTRUCCIÓN	3,06	0,33	7,66	0,31	0,21
900243322	ESTRUCTURAS Y PAVIMENTOS SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	3,05	0,33	60,98	0,03	0,02
860028988	BYR CONSTRUCTORES SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	3,01	0,33	13,50	0,17	0,11
800096464	PUERTO DE MAMONAL S.A EN REORGANIZACION EMPRESARIAL	4220	CONSTRUCCIÓN	2,99	0,33	3,06	0,12	0,08
830509276	TRANSPORTE INGENIRIA CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA SA. TICOM S.A.	4290	CONSTRUCCIÓN	2,92	0,34	28,06	0,03	0,02
860048081	MONTINPETROL SA	7112	SERVICIOS	2,90	0,34	30,01	0,05	0,03
800042119	VICPAR S.A	4290	CONSTRUCCIÓN	2,89	0,35	14,50	0,15	0,10
800073480	TECNOLOGIA PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS TECNOAGUAS S.A.S.	4290	CONSTRUCCIÓN	2,89	0,35	20,45	0,07	0,05
900295156	900295156	4220	CONSTRUCCIÓN	2,87	0,35	21,13	0,31	0,20
822000467	INVERSIONES OVICON SAS	4220	CONSTRUCCIÓN	2,87	0,35	22,88	0,39	0,25

900701968	Conyca Soluciones SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	2,85	0,35	14,46	0,13	0,09
901217147	INGENIERIA DE PROYECTOS STANFORD SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	2,85	0,35	113,02	0,16	0,10
830121507	INGEBYP SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	2,84	0,35	18,09	0,16	0,10
830073703	PAVIOBRAS SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	2,83	0,35	28,49	0,11	0,07
890111275	DONADO ARCE Y CIA SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	2,81	0,36	22,30	0,12	0,08
900863185	1 SOLUTION SAS	7112	SERVICIOS	2,81	0,36	126,30	0,03	0,02
900182018	GAICO CONSTRUCCION Y DESARROLLO S.A.S.	4290	CONSTRUCCIÓN	2,79	0,36	255,55	0,00	0,00
900459311	MÁQUINAS AMARILLAS S.A.S.	4290	CONSTRUCCIÓN	2,79	0,36	13,81	0,09	0,06
800143273	MONTAJES Y CONSTRUCCIONES FERMAR SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	2,79	0,36	13,19	0,36	0,23
829001143	CIMOL CONSULTORIAS CONSTRUCCIONES INGENIERIAS Y MANTENIMIENTO DE OLEODUCTOS SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	2,76	0,36	5,63	0,56	0,36
860008018	ESTUDIOS TECNICOS SAS	7112	SERVICIOS	2,72	0,37	14,63	0,18	0,11
860046927	T.EN COLOMBIA S.A.	7112	SERVICIOS	2,72	0,37	5,73	0,26	0,16
890207641	INGECAR SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	2,72	0,37	6,95	0,14	0,09
900298701	SERVICIOS TECNICOS OPERARIOS	4290	CONSTRUCCIÓN	2,72	0,37	16,22	0,28	0,18
900986856	LATAM LOGISTIC COL PROPCO COTA 1 SAS	4112	CONSTRUCCIÓN	2,71	0,37	1,03	0,09	0,06
800198324	CONSTRUCCIONES AL DIA SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	2,68	0,37	18,53	0,25	0,16
900308132	Hepta Proyectos SAS	7112	SERVICIOS	2,66	0,38	6,91	0,51	0,32
800203342	GRUCON SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	2,66	0,38	17,23	0,21	0,13
830081824	RHEMA INTERNACIONAL SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	2,65	0,38	14,71	0,18	0,11
901110703	GP CARIBE SAS	4112	CONSTRUCCIÓN	2,65	0,38	31,39	0,06	0,04
890906413	ELECTRICAS DE MEDELLIN INGENIERIA Y SERVICIOS SAS	4220	CONSTRUCCIÓN	2,65	0,38	8,61	0,04	0,03
890928742	CONSULTORIAS ELECTRICAS Y ELECTRONICAS CONSULTEL S.A..S	4220	CONSTRUCCIÓN	2,65	0,38	10,72	0,16	0,10
813008120	PA COLOMBIA SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	2,64	0,38	18,25	0,14	0,09
890929122	ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES AIM SAS	7112	SERVICIOS	2,63	0,38	13,75	0,13	0,08
900823820	SOLAR PLUS SAS	7112	SERVICIOS	2,62	0,38	8,68	0,42	0,26
900760997	COMPAÑIA DE TRABAJOS DE INGENIERIA SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	2,62	0,38	16,75	0,35	0,22
860350277	SERVICIOS DE INGENIERIA CIVIL SA	4290	CONSTRUCCIÓN	2,61	0,38	38,31	0,04	0,03
800179722	NYL ELECTRONICA SA	7112	SERVICIOS	2,60	0,39	16,55	0,07	0,04
800113677	PETROLABIN S.A.S	4290	CONSTRUCCIÓN	2,57	0,39	12,97	0,06	0,04
802008095	CONVIAS SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	2,56	0,39	18,62	0,12	0,07
800012888	SOFAN INGENIERIA SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	2,55	0,39	18,43	0,11	0,07
806003450	PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	2,55	0,39	16,18	0,15	0,09
900511471	PANAM INGENIEROS SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	2,55	0,39	17,04	0,32	0,20
800058709	GRUPO LOPERA INGENIEROS SA	7112	SERVICIOS	2,54	0,39	14,34	0,26	0,16
811015643	TECNICAS CONSTRUCTIVAS SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	2,51	0,40	29,07	0,01	0,01
860031361	CONSULTORIA COLOMBIANA S.A.	7112	SERVICIOS	2,51	0,40	153,01	0,01	0,01
809007328	BONILLA ZEA SAS	4112	CONSTRUCCIÓN	2,50	0,40	13,32	0,37	0,23
800112904	TEMPLADO SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	2,50	0,40	12,14	0,14	0,09
800206723	CONSTRUCTORA LANDA SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	2,49	0,40	12,13	0,12	0,07
900177065	TRILATERO DISEñO CONSTRUCCION E INTERVENTORIA SA.S	4220	CONSTRUCCIÓN	2,49	0,40	13,76	0,26	0,16
811015529	SERVICIOS AMBIENTALES Y GEOGRAFICOS S.A	7112	SERVICIOS	2,48	0,40	18,18	0,12	0,07
900378719	DEMOVICOL SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	2,48	0,40	14,29	0,16	0,09

860067728	GLOBAL GROUP COL SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	2,48	0,40	15,11	0,12	0,07
800237475	REDES Y COMUNICACIONES DE COLOMBIA LTDA-EN REORGANIZACION	7112	SERVICIOS	2,47	0,40	103,25	0,00	0,00
830082401	RINOL PISOCRETO S.A.S	4290	CONSTRUCCIÓN	2,46	0,41	63,30	0,03	0,02
800143610	SOFORESTA SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	2,46	0,41	38,87	0,06	0,03
800125980	EMECON S.A.S	4290	CONSTRUCCIÓN	2,44	0,41	22,63	0,07	0,04
890404359	MOVICON CONSTRUCTORES SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	2,44	0,41	16,04	0,04	0,02
806005741	PROMOTORA EL CAMPIN SA	4290	CONSTRUCCIÓN	2,43	0,41	34,86	0,08	0,04
800209530	CONSTRUCTORA FG SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	2,42	0,41	22,83	0,05	0,03
804003941	PAVIMENTOS ANDINOS SA	4290	CONSTRUCCIÓN	2,41	0,41	18,85	0,10	0,06
900476153	MATERIALES, AGREGADOS, BASES, OBRAS Y HERRAMIENTAS SAS	4220	CONSTRUCCIÓN	2,40	0,42	24,64	0,24	0,14
805030454	CONINGENIERIA S.A.S.	4290	CONSTRUCCIÓN	2,35	0,43	21,11	0,17	0,10
810002618	IINGENIEROS CALDERON Y JARAMILLO SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	2,33	0,43	8,62	0,70	0,40
811009579	CONVIAS SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	2,32	0,43	19,93	0,18	0,10
800085861	SILVA ARIZA SA	4290	CONSTRUCCIÓN	2,32	0,43	30,53	0,10	0,06
900916608	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS	7112	SERVICIOS	2,30	0,43	15,75	0,17	0,10
830026612	EMEC SAS	7112	SERVICIOS	2,30	0,44	13,42	0,21	0,12
900317964	IES INGENIEROS SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	2,29	0,44	13,73	0,15	0,08
830023404	ACT TELEMATICA SA	7112	SERVICIOS	2,25	0,44	162,40	0,02	0,01
900234873	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES K SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	2,25	0,44	20,27	0,13	0,07
900175547	GRUPO EMPRESARIAL E INDUSTRIAL DE LA ORINOQUIA SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	2,23	0,45	17,22	0,11	0,06
900341710	MASSEQ PROYECTOS E INGENIERIA SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	2,23	0,45	15,53	0,13	0,07
830037322	PROTELCA INGENIEROS ARQUITECTOS SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	2,22	0,45	18,89	0,22	0,12
800107832	KENT ENERGY COLOMBIA SAS	7112	SERVICIOS	2,22	0,45	-38,55	-0,08	-0,04
830082545	IMMAGEN SA	4290	CONSTRUCCIÓN	2,21	0,45	28,60	0,08	0,04
800177854	MONTAJES TECNICOS ZAMBRANO Y VARGAS SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	2,20	0,45	12,64	0,27	0,15
900179369	CONFIPETROL SAS	7112	SERVICIOS	2,18	0,46	33,11	0,08	0,04
860036081	SCHRADER CAMARGO S.A.S.	4290	CONSTRUCCIÓN	2,17	0,46	18,33	0,14	0,07
802010733	CONSTRUCCIONES SIERRA PEREZ SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	2,17	0,46	23,23	0,09	0,05
890901110	CONSTRUCTORA CONCONCRETO S.A.	4220	CONSTRUCCIÓN	2,17	0,46	45,62	0,01	0,01
890922265	HATCH S.A.S.	7112	SERVICIOS	2,17	0,46	6,07	0,30	0,16
830070241	VIAS Y CANALES SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	2,16	0,46	36,34	0,11	0,06
800186313	AGM DESARROLLOS SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	2,16	0,46	4,01	0,09	0,05
900449939	JMS CONSTRUCTORES SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	2,16	0,46	18,71	0,13	0,07
900346779	A&A CONSULTORIA E INGENIERIA SAS	7112	SERVICIOS	2,14	0,47	18,51	0,21	0,11
822005907	CIAM SAS BIC	4290	CONSTRUCCIÓN	2,13	0,47	14,64	0,39	0,21
860513276	ELECTRO HIDRAULICA SA REPRESENTACIONES	4290	CONSTRUCCIÓN	2,13	0,47	12,39	0,27	0,14
900113030	INGENIERICA COLOMBIA SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	2,13	0,47	43,88	0,16	0,08
900509825	METALCIMENTO ARQUITECTOS E INGENIEROS SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	2,13	0,47	24,71	0,20	0,11
900539642	Disepil Megapress S.A.S	4290	CONSTRUCCIÓN	2,11	0,47	14,01	0,24	0,12
890104625	ECOVIAS SAS	7112	SERVICIOS	2,11	0,47	14,95	0,16	0,09
800072172	INGENIERIA Y TELEMATICA G&C SAS	7112	SERVICIOS	2,09	0,48	6,02	0,25	0,13
800172871	GEOCOL CONSULTORES S.A.	7112	SERVICIOS	2,09	0,48	51,59	0,06	0,03
900559785	EUROPEAN DREDGING COMPANY SUCURSAL COLOMBIA	4290	CONSTRUCCIÓN	2,09	0,48	56,45	0,03	0,01

890930545	MINCIVIL S.A.	4290	CONSTRUCCIÓN	2,08	0,48	26,72	0,04	0,02
891857872	CONSTRUCCIONES Y MONTAJES ENERGY	4220	CONSTRUCCIÓN	2,08	0,48	16,98	0,08	0,04
800252997	servicios de ingenieria y construccion sas	7112	SERVICIOS	2,07	0,48	15,67	0,12	0,06
890107274	890107274	4220	CONSTRUCCIÓN	2,07	0,48	23,35	0,12	0,06
900888903	CONSTRUCSION S.A.S.	7112	SERVICIOS	2,06	0,48	28,23	0,19	0,10
830020109	VARICHEM DE COLOMBIA G ENVIRONMENTAL PROTECCION SERVICE S.A.S. (G.E.P.S. INC)	7112	SERVICIOS	2,06	0,49	51,43	0,03	0,02
900849507	MAQUINOBRAS DE COLOMBIA SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	2,04	0,49	11,46	0,18	0,09
860059851	ACI PROYECTOS SAS	7112	SERVICIOS	2,04	0,49	27,82	0,10	0,05
900685791	AURORA PROYECTOS E INVERSIONES SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	2,03	0,49	21,05	0,05	0,02
900156249	concrecivil sas	4112	CONSTRUCCIÓN	2,02	0,49	11,33	0,41	0,21
807003309	O&P INGENIERIA Y CONSULTORIA LTDA	4290	CONSTRUCCIÓN	2,02	0,50	13,72	0,20	0,10
900139110	MAB INGENIERIA DE VALOR SA	7112	SERVICIOS	2,02	0,50	26,36	0,10	0,05
890401053	BUZCA SOLUCIONES DE INGENIERIA SA	4290	CONSTRUCCIÓN	2,01	0,50	26,17	0,07	0,04
830058737	VQ INGENIERIA S.A.S.	7112	SERVICIOS	2,00	0,50	16,93	0,32	0,16
900920454	C Y C OBRAS CIVILES S.A.S	4290	CONSTRUCCIÓN	2,00	0,50	19,99	0,45	0,22
900263450	PROYECTOS, DISEÑOS, INGENIERIA, ARQUITECTURA Y CONSTRUCIONES LTDA	4290	CONSTRUCCIÓN	1,99	0,50	17,25	0,37	0,19
900293698	SICMECI S.A.S.	7112	SERVICIOS	1,98	0,50	12,69	0,41	0,20
900345143	PEDELTA COLOMBIA S A S	7112	SERVICIOS	1,98	0,51	8,97	0,46	0,23
900085456	GRUPO CONSTRUCCENTER SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	1,97	0,51	24,29	0,11	0,06
800079482	EQUIPOS CONSTRUCCIONES Y OBRAS S.A.	4290	CONSTRUCCIÓN	1,96	0,51	22,89	0,07	0,03
824006325	CONSTRUAMBIENTE S.A.S	4290	CONSTRUCCIÓN	1,95	0,51	25,16	0,19	0,09
890117496	CONSTRUCCIONES NAMUS SAS	4220	CONSTRUCCIÓN	1,94	0,51	37,21	0,07	0,04
830117370	SERVIMETERS SAS	7112	SERVICIOS	1,94	0,51	19,83	0,15	0,07
900797235	TPF GETINSA EUROESTUDIOS COLOMBIA	7112	SERVICIOS	1,94	0,52	11,47	0,28	0,14
804000152	COINOBRAS SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	1,94	0,52	14,06	0,21	0,10
830513773	APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LIMITADA	7112	SERVICIOS	1,94	0,52	25,97	0,13	0,06
900379869	GRUPO EMPRESARIAL INGECOL	4290	CONSTRUCCIÓN	1,93	0,52	20,27	0,16	0,08
826001185	ICM INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y MONTAJES SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	1,93	0,52	14,37	0,39	0,19
830053973	MIROAL INGENIERIA SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	1,92	0,52	-2,88	-0,68	-0,33
890910447	Sedic SA	7112	SERVICIOS	1,91	0,52	220,32	0,01	0,01
890911431	CONINSA S.A.S.	4290	CONSTRUCCIÓN	1,91	0,52	4,11	0,12	0,06
860032057	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.	7112	SERVICIOS	1,91	0,52	19,32	0,20	0,09
860503143	MAQUINARIA E INFRAESTRUCTURA SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	1,90	0,53	43,38	0,06	0,03
800122811	COTEL SAS	7112	SERVICIOS	1,89	0,53	12,05	0,30	0,14
890311243	SAINC INGENIEROS CONSTRUCTORES SA EN REORGANIZACION	4290	CONSTRUCCIÓN	1,88	0,53	9,14	0,04	0,02
900233015	ENTERPRISE MANAGEMENT SERVICES SAS	7112	SERVICIOS	1,86	0,54	9,09	0,39	0,18
830005455	SOCIEDAD DE INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES VALENCIA ENCISO SOCICON S.A.S	4290	CONSTRUCCIÓN	1,86	0,54	20,23	0,32	0,15
830085844	WOOD ENGINEERING AND CONSULTANCY COLOMBIA S.A.S	7112	SERVICIOS	1,86	0,54	9,12	0,65	0,30
830094920	KMA CONSTRUCCIONES SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	1,86	0,54	11,14	0,06	0,03
806010696	AMERICAN LIGHTING S.A.S.	7112	SERVICIOS	1,85	0,54	10,09	0,08	0,04

900210295	SERVICIOS INDUSTRIALES DE BARRANCABERMEJA SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	1,84	0,54	12,11	0,34	0,15
813010363	INCIVIL S.A.S.	4290	CONSTRUCCIÓN	1,83	0,55	20,49	0,18	0,08
860027091	INTERVENTORIAS Y DISEÑOS S.A	7112	SERVICIOS	1,83	0,55	11,20	0,26	0,12
800236890	SDV ENERGIA E INFRAESTRUCTURA SL	4290	CONSTRUCCIÓN	1,83	0,55	-11,16	-0,09	-0,04
890918866	ANDINA DE CONSTRUCCIONES Y ASOCIADOS SAS	4220	CONSTRUCCIÓN	1,83	0,55	62,11	0,07	0,03
830054097	STEER DAVIES & GLEAVE LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	7112	SERVICIOS	1,82	0,55	15,58	0,13	0,06
900042579	CONSTRUINTEGRALES SAS	4220	CONSTRUCCIÓN	1,82	0,55	31,97	0,09	0,04
844002854	INGENIEROS CIVILES Y ELECTROMECANICOS CONSTRUCTORES SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	1,82	0,55	37,63	0,10	0,04
860067561	JOYCO SAS BIC	7112	SERVICIOS	1,82	0,55	39,79	0,12	0,05
830038515	IHC SAS INGENIERIA HIDRAULICA Y CIVIL	4290	CONSTRUCCIÓN	1,81	0,55	16,97	0,23	0,10
811026191	CONSTRUCTORA MORICHAL LTDA.	4290	CONSTRUCCIÓN	1,81	0,55	373,16	0,01	0,00
900477831	NETWORKING EMPRESARIAL COLOMBIA SAS	7112	SERVICIOS	1,81	0,55	59,90	0,12	0,05
900012579	VECTOR GEOPHYSICAL SAS EN REORGANIZACION	7112	SERVICIOS	1,81	0,55	-26,14	-0,07	-0,03
900467904	B&A INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	4290	CONSTRUCCIÓN	1,80	0,55	21,18	0,26	0,12
860535490	TELVAL SAS	7112	SERVICIOS	1,80	0,55	20,00	0,10	0,04
890903035	TERMOTECNICA COINDUSTRIAL SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	1,80	0,56	9,76	0,06	0,03
830104063	SISTEMAS ESPECIALES DE CONSTRUCCION SAS	4390	CONSTRUCCIÓN	1,80	0,56	30,13	0,08	0,04
860090819	CONTEIN SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	1,80	0,56	19,23	0,16	0,07
860530482	COMPAÑIA DE INGENIEROS CONSICAL SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	1,80	0,56	21,66	0,09	0,04
800007367	HIDROYUNDA SAS	4390	CONSTRUCCIÓN	1,79	0,56	15,62	0,23	0,10
900234231	AE INGENIEROS CIVILES SAS	4390	CONSTRUCCIÓN	1,79	0,56	18,16	0,12	0,05
800228872	Concali Colombia S.A.S.	4290	CONSTRUCCIÓN	1,79	0,56	32,55	0,14	0,06
901060665	ENETEL S.A.S	4290	CONSTRUCCIÓN	1,78	0,56	17,35	0,37	0,16
900128706	IINGENIERIA Y DESARROLLO URBANISTICO SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	1,78	0,56	18,59	0,23	0,10
805017818	Grivan Ingenieria S.A.	7112	SERVICIOS	1,78	0,56	21,43	0,13	0,06
800205166	ROCALES Y CONCRETOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	4290	CONSTRUCCIÓN	1,78	0,56	61,26	0,03	0,01
900496980	CENTRA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	1,78	0,56	12,71	0,20	0,09
800141734	METALPAR SAS	4390	CONSTRUCCIÓN	1,77	0,56	19,55	0,31	0,13
800024151	YAMIL SABBAGH CONSTRUCCIONES SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	1,77	0,56	32,91	0,09	0,04
901192828	SAINC INGECO SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	1,77	0,57	1,45	0,89	0,39
900246624	CONSTRUCTORES CONSULTORES SAS	4390	CONSTRUCCIÓN	1,76	0,57	25,89	0,13	0,05
810001583	CAFEREDES INGENIERIA SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	1,75	0,57	57,48	0,06	0,02
900617448	PREFABRICADOS ANDINOS COLOMBIA SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	1,75	0,57	141,36	0,01	0,00
890927276	mejia acevedo s.a.s.	4220	CONSTRUCCIÓN	1,75	0,57	209,18	0,02	0,01
900211054	MASA EXCAVACIONES S.A.S	4290	CONSTRUCCIÓN	1,74	0,57	7,00	0,36	0,15
804003249	EN OBRA INGENIEROS SAS	4220	CONSTRUCCIÓN	1,74	0,57	13,45	0,26	0,11
900318759	SOLUCIONES DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS SAS	4112	CONSTRUCCIÓN	1,74	0,57	27,07	0,19	0,08
900133288	INGEDUCTOS INGENIERIA ESPECIALIZADA SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	1,74	0,58	3,92	0,66	0,28
900037384	OINCO SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	1,73	0,58	27,08	0,13	0,05
820003424	B & V INGENIERIA S.A.S.	4112	CONSTRUCCIÓN	1,73	0,58	27,44	0,06	0,03

900423160	INGICAT SAS	7112	SERVICIOS	1,73	0,58	38,46	0,09	0,04
830003733	REDES Y EDIFICACIONES SA	4290	CONSTRUCCIÓN	1,73	0,58	-37,31	-0,09	-0,04
825000164	LA MACUIRA INVERSIONES Y CONSRTRUCCIONES SA	4290	CONSTRUCCIÓN	1,72	0,58	43,08	0,03	0,01
890206034	CONSTRUCCIONES DISEÑOS ESTUDIOS S.A.	4220	CONSTRUCCIÓN	1,72	0,58	47,10	0,07	0,03
800068234	INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A.	7112	SERVICIOS	1,72	0,58	19,65	0,20	0,09
890900741	ASFALTADORA COLOMBIA SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	1,72	0,58	14,91	0,26	0,11
900961809	VINCI CONSTRUCTION TERRASSEMENT GRANDS PROJETS SUCURSAL COLOMBIA	4290	CONSTRUCCIÓN	1,72	0,58	-82,22	-0,02	-0,01
900206480	INGETEC INGENIERIA & DISEÑO SAS	7112	SERVICIOS	1,71	0,58	11,64	0,35	0,15
900531289	ROSEN COLOMBIA SAS	7112	SERVICIOS	1,70	0,59	15,96	0,31	0,13
860002837	OSPINAS & CIA. S.A.	7112	SERVICIOS	1,69	0,59	42,36	0,01	0,01
900735158	CONSTRUCCION Y CONSULTORIAS DE OBRAS DE INGENIERIA URBANISMO Y ARQUITECTURA CONTINUAR S.A.S.	4290	CONSTRUCCIÓN	1,69	0,59	23,39	0,15	0,06
900041598	ECA SAS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES	4220	CONSTRUCCIÓN	1,69	0,59	610,07	0,01	0,00
860034335	Gomez Cajiao y Asociados SAS	7112	SERVICIOS	1,68	0,59	122,37	0,03	0,01
900419042	MOGACON S.A.S	4390	CONSTRUCCIÓN	1,68	0,59	41,44	0,13	0,05
901178054	INVERNOTA SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	1,68	0,59	12,22	0,19	0,08
800177012	JASA LTDA	4290	CONSTRUCCIÓN	1,68	0,59	20,26	0,18	0,07
900309576	PETROSEISMIC SERVICES SA	7112	SERVICIOS	1,68	0,59	17,08	0,18	0,07
830034128	SEEL SA	7112	SERVICIOS	1,68	0,60	12,37	0,25	0,10
890115555	ORLANDO DONADO & CIA SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	1,68	0,60	38,76	0,13	0,05
900154758	CYMADE S.A.S.	7112	SERVICIOS	1,67	0,60	16,71	0,31	0,13
900594193	WORLDWIDE ENGINEERING SOLUTIONS TEAM WEST S.A.S	7112	SERVICIOS	1,67	0,60	13,63	0,46	0,18
900034278	SOLUTEC INGENIERIA SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	1,67	0,60	8,71	0,33	0,13
900229985	CONSTRUCTORA DURAN OCAMPO S.A.S	4290	CONSTRUCCIÓN	1,67	0,60	26,38	0,11	0,04
811012753	CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC	4220	CONSTRUCCIÓN	1,67	0,60	52,86	0,15	0,06
804007332	CONSULTORIA Y MEDIO AMBIENTE SA	7112	SERVICIOS	1,66	0,60	25,53	0,25	0,10
860072248	TECHINT INTERNATIONAL CONSTRUCTION CORP TENCO	4290	CONSTRUCCIÓN	1,66	0,60	22,36	0,20	0,08
901222335	AMBIENTAL Y CONSTRUCCIONES SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	1,66	0,60	8,78	0,40	0,16
830089381	ALCA INGENIERIA SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	1,65	0,60	68,70	0,02	0,01
805017536	MASTERPLAC SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	1,65	0,61	53,39	0,09	0,03
900209807	SLACOL SAS	7112	SERVICIOS	1,65	0,61	9,38	0,42	0,17
802000666	JACUR S.A.S	4220	CONSTRUCCIÓN	1,64	0,61	62,28	0,02	0,01
900188894	ADRIAN MAFIOLI Y CIA SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	1,63	0,61	34,20	0,13	0,05
800170065	AS CONSTRUCCIONES SAS	4112	CONSTRUCCIÓN	1,61	0,62	11,70	0,08	0,03
830113252	SICTE SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	1,61	0,62	-51,40	-0,10	-0,04
900221386	OBRAS CIVILES DE OCCIDENTE SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	1,60	0,62	12,50	0,52	0,19
800095750	PROYECTOS MONTAJES Y CONSTRUCCIONES SA	4290	CONSTRUCCIÓN	1,60	0,63	24,33	0,20	0,07
800188286	FUNDACIONES Y PILOTAJES SAS	4390	CONSTRUCCIÓN	1,60	0,63	19,76	0,17	0,06
890406491	MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES SA	4290	CONSTRUCCIÓN	1,60	0,63	42,41	0,06	0,02
860000656	HMV INGENIEROS LTDA	7112	SERVICIOS	1,59	0,63	49,72	0,06	0,02
900501552	EQUIPOS Y TERRATEST SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	1,59	0,63	5,93	0,36	0,13
800180982	PUENTES Y TORONES SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	1,58	0,63	34,37	0,11	0,04
804002840	SD SAS	4220	CONSTRUCCIÓN	1,58	0,63	12,41	0,35	0,13

ALCALDÍA DE TIBASOSA
NIT: 891.855.361-6

830507705	RELIABILITY MAINTENANCE SERVICES SAS	7112	SERVICIOS	1,57	0,64	16,17	0,17	0,06
860003063	COMPAÑIA DE TRABAJOS URBANOS SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	1,57	0,64	7,62	0,45	0,16
860077099	PAYC S.A.S	7112	SERVICIOS	1,56	0,64	22,98	0,14	0,05
900316090	INGENIERIA, VOLQUETAS Y CONSTRUCCIONES SAS	4220	CONSTRUCCIÓN	1,56	0,64	21,94	0,32	0,12
900513058	AGORASPORT S.A. SUCURSAL COLOMBIA	4290	CONSTRUCCIÓN	1,56	0,64	70,19	0,05	0,02
830126461	HITOS URBANOS SAS	7112	SERVICIOS	1,55	0,64	10,97	0,06	0,02
800055393	INTRICON SA	4290	CONSTRUCCIÓN	1,55	0,65	29,10	0,14	0,05
830038192	TECNA INTEGRITY AND CORROSION ENGINEERING S.A	7112	SERVICIOS	1,54	0,65	37,07	0,15	0,05
900268896	AXON GROUP LTDA	7112	SERVICIOS	1,54	0,65	16,27	0,26	0,09
900536270	INGENIERIA Y GESTION ADMINISTRATIVA SAS	7112	SERVICIOS	1,54	0,65	31,91	0,18	0,06
900316921	COMPAÑIA 7R SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	1,50	0,67	20,66	0,23	0,08
900467640	Y&V INGENIERIA Y CONSTRUCCION SUCURSAL COLOMBIA	7112	SERVICIOS	1,49	0,67	20,13	0,28	0,09
900264302	CONSTRUVAL INGENIERIA SAS	4112	CONSTRUCCIÓN	1,49	0,67	28,94	0,08	0,02
830041080	CONCREARMADO LTDA	4290	CONSTRUCCIÓN	1,48	0,68	15,91	0,21	0,07
891100670	CIVILES MECANICOS ELECTRICOS INGENIEROS SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	1,48	0,68	19,07	0,15	0,05
844004840	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	1,48	0,68	5,34	0,36	0,12
900614357	INGEOCHO SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	1,48	0,68	16,35	0,31	0,10
819000976	SERVICIOS PORTUARIOS S.A.S	4290	CONSTRUCCIÓN	1,48	0,68	15,90	0,25	0,08
800095951	JMV INGENIEROS SAS	4290	CONSTRUCCIÓN	1,47	0,68	28,78	0,10	0,03
			PROMEDIO	20,59	0,43	31,70	0,17	0,10

Las personas naturales, jurídicas nacionales y extranjeras y los consorcios o uniones temporales y ofertas conjuntas, deberán presentar según su RUP.

La capacidad financiera estará determinada por los siguientes índices, conformados a partir de información obtenida de los estados financieros de la compañía proponente con corte al 31 de diciembre de 2023.

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.5.1. del decreto 1082 de 2015 el Registro Único de Proponentes debe estar actualizado y deberá acreditar.

COMPONENTE FINANCIERO		
Indicador		**Índice requerido**
Índice de liquidez	Índice de liquidez = $\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	≥=20.59
Nivel de endeudamiento	Índice de endeudamiento= $\frac{\text{Pasivo total}}{\text{Activo total}}$	≤=0.43
Razón de cobertura de intereses	Razón de cobertura de interés= $\frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Gastos de interés}}$	≥=31.70

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura debe cumplir su capacidad financiera de acuerdo con la aplicación de la siguiente formula:
X= (∑Componente 1 del indicador, X porcentaje de participación) Indicador
(∑Componente 2 del indicador, X porcentaje de participación)

Este componente no otorga ningún puntaje, solamente determina si la propuesta se encuentra habilitada desde el punto de vista financiero para continuar participando en el presente proceso de selección.

Una vez que se haya verificado la presentación y acreditación de todo el componente financiero por parte del proponente, se considerará habilitado financieramente.

3.11.4. COMPONENTE – CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN:

Las personas naturales, jurídicas, los consorcios o uniones temporales y ofertas conjuntas, que deseen participar, deberán tener reportado en su RUP, con corte a 31 de diciembre de 2023 los siguientes indicadores que miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia y el uso de activos interesados.

COMPONENTE FINANCIERO		
Indicador		**Índice requerido**
Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad sobre el patrimonio = Utilidad operacional / Patrimonio	≥=0.17
Rentabilidad del activo	Rentabilidad sobre el patrimonio= Utilidad operacional / Activo total	≥=0.10

Este componente no otorga ningún puntaje, solamente determina si la propuesta se encuentra habilitada desde el punto de vista financiero para continuar participando en el presente proceso de selección.

Una vez que se haya verificado la presentación y acreditación de todo el componente financiero por parte del proponente, se considerará habilitado financieramente.

CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.

El proveedor a través del RUP debidamente actualizado, deberá acreditar su capacidad financiera, conforme a los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de diciembre 2023. En consecuencia, para el presente proceso estará determinada por los siguientes índices:

Indicador	**Valor**
Índice de liquidez	>= 18,0
Nivel de endeudamiento	<= 0,40
Razón de cobertura de intereses	>= 30

Indicador	**Valor**
Rentabilidad Del Patrimonio	>= 0,15
Rentabilidad Del Activo	>= 0,08

CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.

El proveedor a través del RUP debidamente actualizado, deberá acreditar su capacidad financiera, conforme a los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de diciembre 2023. En consecuencia, para el presente proceso estará determinada por los siguientes índices:

Indicador	**Valor**
Índice de liquidez	>= 18,0
Nivel de endeudamiento	<= 0,40
Razón de cobertura de intereses	>= 30

Indicador	**Valor**
Rentabilidad Del Patrimonio	>= 0,15
Rentabilidad Del Activo	>= 0,08

6.5 ASPECTOS COMERCIALES EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para los proponentes, bienes y servicios de origen extranjero.

De conformidad con lo establecido en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales, el Acuerdo Comercial con Guatemala y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN son aplicables a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

7. VALORES A PARTIR DE LOS CUALES SON APLICABLES LOS ACUERDOS COMERCIALES

Para el proceso que se pretende adelantar aplican los acuerdos del nivel Municipal así:

Acuerdo Comercial		Valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable	Excepciones
Alianza Pacifico	**Chile**	Bienes y servicios a partir de $ 1.014.613.829 Servicios de construcción a partir de $ 25.365.345.714	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35,37, 55, 61
	Perú		
Chile		Bienes y servicios a partir de $ 1.014.613.829 Servicios de construcción a partir de $ 25.365.345.714	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47.
Costa Rica		Bienes y servicios a partir de $ 1.908.465.480 Servicios de construcción a partir de $ 26.856.478.080	1, 3, 4, 5, 6 ,7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35,37, 57, 58.
Estados AELC		Bienes y servicios a partir de $ 1.014'613.829 Servicios de construcción a partir de $ 25.365'345.714	1, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37.
Triángulo Norte	**Guatemala**	Bienes y servicios a partir del límite inferior de la menor cuantía $ 36.400.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 59
	El Salvador		1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 59.
Unión Europea Reino Unido e Irlanda del Norte		Bienes y servicios a partir de $ 1.014'613.829 Servicios de construcción a partir de $ 25.365'345.714	1, 3, 4, 5, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 28, 29, 32, 34, 35, 37.

En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional así:

Acuerdo Comercial		Entidad incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	$1.014.613.829	SI	NO
	México	NO	-	N/A	NO
	Perú	SI	$1.014.613.829	SI	NO
Canadá		NO	-	N/A	NO
Chile		SI	$1.014.613.829	NO	NO
Corea		NO	-	N/A	NO
Costa Rica		SI	$1.908.465.480	SI	NO
Estados Unidos2		NO	-	N/A	NO
Estados AELC		SI	$ 1.014'613.829	SI	NO

2 El umbral se cuantifica en unidades de "Derecho Especial de Giro -DEG" o "Special Drawing Rights – SDR". Se tomó como referencia el valor DEG del 17/05/2024 equivalente a 1,323780 dólares por DEG (valor extraído del portal web del Banco de la República https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/monedas-reserva) y una TRM del 18/05/2024 equivalente a $3.832,26 pesos, conforme a la metodología expuesta por Colombia Compra Eficiente en el documento "Valores a partir de los cuales son aplicables los Acuerdos Comerciales (Umbrales)".

Acuerdo Comercial		Entidad incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Israel		NO	-	N/A	NO
México		NO	-	N/A	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	-	N/A	NO
	Guatemala	SI	$36.400.000	NO	NO
	Honduras	NO	-	N/A	NO
Unión Europea (Reino Unido e Irlanda del Norte)		SI	$1.014.613.829	NO	NO
Comunidad Andina CAN		SI	Aplica a todos los procesos	SI	SI

De lo anterior se concluye que el presente proceso que no está cobijado por ningún acuerdo comercial, sin embargo, aquellos bienes y servicios con los países de la Comunidad Andina de Naciones reciben trato nacional de igual manera recibirán Trato Nacional las propuestas de nacionales de la Comunidad Andina de Naciones.

8. ANALISIS DE PRECIOS DE MERCADO

El costo del ítem solicitado se determinó tomando como referencia los precios del mercado regulados por la Gobernación de Boyacá, utilizando APU, y considerando las especificaciones técnicas requeridas en el proceso. Para aquellos ítems que no están incluidos en los precios regulados por la Gobernación de Boyacá, la entidad realizó cotizaciones adicionales.

Ver presupuesto anexo.

De acuerdo a lo anterior y según el presupuesto disponible, el valor estimado del futuro contrato es de **CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($ 186.210.368,96).**

Los costos inherentes que aplican al objeto del contrato son los siguientes:

- ✓ ESTAPILLA PRO ADULTO MAYOR 4%
- ✓ ESTAMPILLA PROCULTURA 1%
- ✓ CONTRIBUCIÓN AL DEPORTE 1,5%
- ✓ ESTAMPILLA PRO JUSTICIA 2%
- ✓ FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA 5%
- ✓ RETENCION EN LA FUENTE
- ✓ RETE ICA SE APLICARÁ LA TARIFA CORRESPONDIENTE ESTABLECIDA EN EL ESTATUTO DE RENTAS LA CUAL SEGÚN EL OBJETO DEL CONTRATO Y EL TIPO DE SERVICIO O SUMINISTRO OCILARÁ ENTRE EL 5 X 1000 HASTA EL 10 X 1000
- ✓ PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:
- ✓ 12.5 % SISTEMA DE SALUD
- ✓ 16% SISTEMA DE PENSIONES
- ✓ RIESGOS PROFESIONALES SEGÚN RANGO DE RIESGO.
- ✓ IVA.

9. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El Municipio para adelantar el respectivo estudio, efectuó las consultas pertinentes en las siguientes páginas web:

- Portal Colombia Compra Eficiente- SECOP- www.colombiacompra.gov.co.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE- www.dane.gov.co
- SIREM Superintendencia de sociedades www.supersociedades.gov.co
- Banco Nacional de la República www.banrep.gov.co
- Registro Único Empresarial www.rues.org.co
- Acuerdos comerciales y trato nacional por reciprocidad https://www.colombiacompra.gov.co/compradores/acuerdos-comerciales-y-trato-nacional-por-

reciprocidad

10. ASPECTO TÉCNICO

Para la presentación del servicio requerido el oferente puede ser persona natural o jurídica, y que se encuentre debidamente registrado con actividad económica y actividad comercial a fin al objeto a contratar, donde se demuestre la idoneidad para el desarrollo de las actividades requeridas.

El servicio a prestar no está sujeto a lineamiento especial por lo que cualquier oferente que cumplan con las condiciones del estudio y cuente con la capacidad financiera podrá entrar a concursar en la presente convocatoria.

11. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS

Teniendo en cuenta los fines del objeto de la contratación el sector analizar es el de comercio al por mayor sector donde se desarrollan las actividades de los proveedores que se relacionan con el objeto de la contratación específicamente en las actividades y de conformidad con el CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS las personas interesadas tendrán que contar conla siguiente clasificación o equivalente en los anteriores medios de categorización.

CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
72101507	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS
72153002	SERVICIO DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE VIDRIOS EN VENTANAS
72101500	SERVICIOS DE APOYO A LA CONSTRUCCIÓN
72102900	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INTALACIONES
72121400	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS
72151100	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERIA
72151900	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72103300	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72153900	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72152700	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72152900	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
30111900	ELEMENTOS PARA REFORZAR EL CONCRETO
30103600	PRODUCTOS ESTRUCTURALES

El presente documento es elaborado por la secretaria de Infraestructura pública y movilidad del Municipio de **TIBASOSA**.

JAIME ANDRES ZEA GUTIERREZ
Secretario de infraestructura pública y movilidad

Elaboró: JLMS/Profesional de apoyo contratación
Reviso: JAZG/secretario de infraestructura pública y movilidad.